RENDICIÓN DE CUENTAS CNMH

PERIODO 1 DE ENERO 30 SEPTIEMBRE DE 2025

Centro Nacional de Memoria Histórica

Centro Nacional de Memoria Histórica

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5

2. AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 5

3. AVANCE Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CNMH VIGENCIA 2025 5

4. GESTIÓN MISIONAL CNMH PERIODO 1 DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2025 8

4.1. APUESTAS ESTRATÉGICAS 2023 - 2026 8

4.2. DIRECCIÓN DE ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS 8

4.3. DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA, INICIATIVAS DE MEMORIA HISTÓRICA Y ESTRATEGIA DE REPARACIONES 10

4.4. DIRECCIÓN DE MUSEO DE LA MEMORIA 13

4.5. DIRECCIÓN ACUERDOS DE LA VERDAD 21

4.6. ESTRATEGIA TERRITORIALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN 22

4.6.1. PEDAGOGÍA DE MEMORIA HISTÓRICA 24

4.6.2. Nación territorio 28

4.6.3. Participación víctimas 29

4.6.4. Observatorio de Memoria y Conflicto 30

4.7. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES 32

4.8. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS 33

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025 34

5.1. Gastos de Funcionamiento 35

5.2. Inversión 36

5.2.1. Constitución Rezago Presupuestal 2024 39

5.2.1.1. Ejecución Cuentas por pagar - vigencia 2024 con corte a 30 de septiembre de 2025 40

5.2.1.2. Ejecución Reserva Presupuestal - vigencia 2024 con corte a 30 de septiembre de 2025 40

5.2.2. Vigencias Futuras 41

6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA 41

6.1. Planeación 41

6.1.1. Planeación institucional 41

6.1.1.1. Plan de acción institucional 42
6.1.2. Informe de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 43
6.1.3. Programa de Transparencia y Ética Pública 46
6.1.4. Plan Estratégico Institucional 47
6.2. Oficina Asesora Jurídica 49
6.2.1. Acciones de Tutela, Desacatos y Habeas Corpus 50
6.2.2. Representación Judicial 50
6.2.3. Casos de Restitución de Tierras y Justicia y Paz 51
6.2.4. Casos de Justicia y Paz 51
6.2.5. Revisión de Actos Administrativos 51
6.2.6. Conciliaciones Judiciales o Extrajudiciales 51
6.2.7. Requerimientos Jurisdicción Especial para la Paz 51
6.2.8. Consultas, conceptos y/o acompañamiento jurídico misional 52
6.2.9. Respuesta a PQRSD 52
6.2.10. 6.2.10 Reporte procesos plataforma EKOGUI 52
6.3. Talento Humano 52
6.3.1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano GETH 53
6.3.2. Plan Anual de Vacantes 53
6.4. Control interno 66
6.4.1. Ambiente de control 66
6.4.2. Evaluación del riesgo 67
6.4.3. Actividades de control 67
6.4.4. Información y comunicación 67
6.4.5. Actividades de monitoreo 68
6.7.5.1. Rol de Liderazgo Estratégico 68
6.7.5.2. Rol Enfoque hacia la prevención 69
6.7.5.3. Rol Evaluación de la Gestión del riesgo 69
6.7.5.4. Rol Evaluación y Seguimiento 69
6.5. Procesos contractuales y gestión contractual 76
6.5.1. Contratos suscritos con personas naturales 76
6.5.2. Contratos suscritos con personas jurídicas 77
6.5.3. Convenios 78
6.5.4. Otros tipos de contratación 78

6.5.5. Cierres contractuales 79

6.5.6. Proceso de Liquidaciones 79

7. CONCLUSIONES 79

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH -, creado por la Ley 1448 de 2011 "*Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*" (prorrogada por la Ley 2078 de 2021) y modificada por la Ley 2421 de 2024 "*Por la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno*", es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Decreto 4158 de 2011, art. 1º). El CNMH contribuye al derecho a la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado, al derecho a la verdad y a las garantías de no repetición.

Los procesos de reconstrucción de memoria histórica y de esclarecimiento de la verdad propician procesos colectivos, incluyentes y con la activa participación de las víctimas, sus familiares, sobrevivientes, comunidades y resistencias.

El reconocimiento y la visibilización de las experiencias y de las voces de las víctimas y comunidades en los procesos de memoria histórica aportan al desarrollo de condiciones para la construcción de paz en los territorios y la transformación cultural.

2. AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

Desde el CNMH, se presentarán los resultados de la gestión de la entidad a corte de 30 de septiembre de 2025, mediante la realización de una audiencia programada para el día 26 de noviembre de 2025.

Las acciones que integran este ejercicio son:

- **Acciones de Información:** publicación del informe de Rendición de cuentas con corte 30 de septiembre de 2025 en la página Web. Así mismo, se hará uso de las redes sociales para divulgar el informe y la audiencia programada para el mes de noviembre.

- **Acciones de Diálogo:** encuesta a la ciudadanía sobre la información presentada en el informe de Rendición de cuentas 2025.

- **Acciones de Responsabilidad**: encuesta de percepción interna, de la ciudadanía y los grupos de interés, con el fin de conocer la percepción respecto a los resultados presentados en las acciones de rendición de cuentas.

3. AVANCE Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CNMH A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A continuación, se presenta la tabla del avance cuantitativo alcanzado en la vigencia 2025 con corte 1 de enero a 30 de septiembre de 2025 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, con los cuales guarda relación la misionalidad del CNMH y que fueron medidos mediante los indicadores del Plan de acción institucional del CNMH, así:

Tabla 1 Avance Objetivos de Desarrollo Sostenible en el CNMH a 30 de septiembre de 2025

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta	Avance
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	100%	98%

La acción del CNMH en el periodo se enmarcó en las disposiciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: “Colombia potencia mundial de la vida”, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aporta al ODS número 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas, realizando las siguientes acciones:

Se ha adelantado la construcción de un documento, en articulación con el Observatorio de Bienestar y Niñez del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), sobre las afectaciones del conflicto armado a niñas, niños y adolescentes; y un boletín sobre la situación del conflicto armado entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.

Se han fortalecido los servicios de información y los sistemas tecnológicos del Observatorio de Memoria y Conflicto - OMC, en concordancia con los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTCPE 1000:2020) y las directrices del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), avanzando en la autoevaluación de la operación estadística del Observatorio, revisando las primeras ocho (8) fases del proceso (1. detección y análisis de necesidades, 2. diseño, 3. construcción, 4. recolección/acopio, 5. procesamiento, 6. Análisis, 7. Difusión y 8. evaluación) identificando oportunidades de mejora y garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el DANE. Estas acciones han garantizado que los sistemas del OMC sigan funcionando de manera estable y eficiente, mejorando la forma en que se maneja la información con procesos más confiables, compatibles entre sí y sostenibles en el tiempo.

Por otra parte, la Dirección de Museo de Memoria impulsó cincuenta y seis (56) actividades artísticas, pedagógicas y culturales para fortalecer la memoria colectiva, restablecer la dignidad de las víctimas, difundir la verdad y contribuir a la reparación simbólica y las garantías de no repetición; actividades que se han desarrollado en espacios pedagógicos, comunales y territoriales, respondiendo a los intereses de organizaciones sociales y académicas, en diferentes escenarios como universidades, ferias del libro y eventos de conmemoración.

Adicionalmente, se han diseñado e implementado conversatorios, conmemoraciones, eventos de sensibilización, talleres y acciones artísticas para la mediación y activación de la memoria histórica y la reparación simbólica, buscando garantizar la verdad, la justicia y la no repetición. Estas actividades han tenido un carácter artístico, pedagógico y cultural, y se han articulado con diversos actores sociales.

Del mismo modo, se realizaron cuatro (4) asistencias técnicas en gestión de colecciones en el Centro Regional de Memoria y Reconciliación de Samaná, Casa de la Memoria del Pacífico Nariñense, Museo Caquetá y MOVICE Barranquilla y se iniciaron los procesos de acompañamientos técnicos priorizados para el fortalecimiento de lugares de memoria.

Desde la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) se han desarrollado investigaciones en dos (2) escenarios principales: en primer lugar, en el marco de la implementación de la Estrategia de Adaptabilidad del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV)[1]; en segundo lugar, se avanzó en la elaboración de informes de esclarecimiento orientados a la culminación de la serie Orígenes y actuaciones de las agrupaciones paramilitares en las regiones.

Por su parte, la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica (DCMH) ha llevado a cabo acciones integrales en tres procesos fundamentales. En primer lugar, se ha avanzado en el desarrollo de investigaciones orientadas a la construcción de memoria histórica y al análisis del conflicto armado en Colombia, con el propósito de aportar insumos que permitan comprender y reconstruir el pasado desde una perspectiva crítica y plural. En este sentido, se priorizó el desarrollo de ocho (8) nuevas investigaciones que abordan temáticas diversas, tales como el Gaitanismo, el Clan del Golfo, Esperanza Paz y Libertad, además de otros estudios centrados en zonas particularmente afectadas por el conflicto armado, como el suroeste antioqueño y el Tolima, entre otras regiones.

En segundo término, se ha brindado acompañamiento a colectivos y víctimas del conflicto armado, apoyando el desarrollo de Iniciativas de Memoria Histórica (IMH) que visibilizan sus experiencias y promueven la dignificación de las personas afectadas. Estas acciones buscan fortalecer procesos de participación y reconocimiento social, facilitando espacios de encuentro y diálogo, es así como se iniciaron veinticinco (25) nuevos procesos que buscan consolidar relatos colectivos y fortalecer la memoria desde distintas comunidades.

De igual manera, se impulsaron procesos de reparación simbólica, priorizados en coordinación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y en cumplimiento de las órdenes judiciales vigentes. En materia de reparaciones, se continúa avanzando en la implementación de acciones simbólicas que contribuyen a la restauración de la dignidad de las víctimas y al reconocimiento público de las afectaciones sufridas.

Finalmente, para la vigencia en curso, la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos (DADH) como responsable de la implementación de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, ha desarrollado las siguientes acciones en el marco del ODS:

Actualización de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado: de acuerdo con la política publicada en 2017, se ha avanzado en el proceso de actualización con un enfoque en análisis documental, gestión del conocimiento y escucha social, asegurando su alineación con los desafíos contemporáneos y fortaleciendo su contribución a la verdad, justicia, reparación y no repetición. Para el 2025 se consolidó la ruta metodológica para la actualización de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, se diseñaron e implementaron instrumentos de recolección de información, se formuló el primer taller regional en Cali como piloto metodológico, y se dio inicio al procesamiento de insumos

[1] La adición al artículo 4º de la Ley 1424 de 2010, introducida por el artículo 13 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”), establece que “El Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica –MNJCV–, operado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), será adecuado e implementado en los diversos acuerdos de paz y de sometimiento a la justicia, en el marco de la política de paz total y de la normatividad que los reglamente”, implementando la Estrategia de Adaptabilidad del MNJCV con el fin de responder a los nuevos procesos de negociación y sometimiento a la justicia derivados de la política de Paz Total (Ley 2272 de 2022).

territoriales. También se avanzó en el alistamiento para la redacción de una versión preliminar de la política en el segundo semestre. Se elaboró y remitió propuesta para actualizar la información de evaluaciones de satisfacción para tomar como insumo del proceso de actualización de la política.

4. GESTIÓN MISIONAL CNMH PERIODO 1 DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2025

A continuación, se presentan las acciones realizadas y logros obtenidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH desde sus direcciones, grupos y estrategias, a corte 30 de septiembre de 2025, teniendo en cuenta las siguientes apuestas estratégicas del CNMH en el periodo 2023-2026:

4.1. APUESTAS ESTRATÉGICAS 2023 - 2026

- **Dinamizar el COMPLEJO DE MEMORIA HISTÓRICA**: integralidad de componentes de reconstrucción de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad, museo, archivos de derechos humanos, mecanismo no judicial, divulgación, pedagogía y apropiación social de la memoria.

- **Territorialización de la memoria**: enfoque de despliegue territorial para escuchar y hacer visibles a las víctimas, familiares, sobrevivientes, resistentes y comunidades.

- Ampliar la escucha de **TODAS LAS MEMORIAS TODAS**.

- **Pedagogía de memoria histórica** que profundice la **transversalización** de acciones desde el enfoque diferencial, psicosocial e interseccional; lo cual aumentará la apropiación social de la memoria histórica y del esclarecimiento de la verdad en los territorios.

- **Adaptabilidad del Mecanismo no judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica** frente a los escenarios relacionados con la institucionalidad de la justicia transicional, así como a los procesos y acuerdos de paz y de sometimiento a la justicia que se adelanten.

- **Museo de la Memoria de Colombia**: culminar y poner en marcha la obra del Museo.

- **Plan de fortalecimiento de sitios y lugares de memoria** en territorios, con enfoque de sostenibilidad.

- **Recuperar la confianza y fortalecer las alianzas** con territorios y con la cooperación internacional.

4.2. DIRECCIÓN DE ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Dirección de Archivo de los Derechos Humanos - DADH como responsable de la implementación de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria

Histórica y Conflicto Armado, desarrolla sus acciones a partir de tres grandes líneas de trabajo:

i) La protección de los archivos o documentos que dan cuenta de graves violaciones a los derechos humanos, la memoria histórica y el conflicto armado, ejecutado a través de estrategias de Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, y fortalecimiento de Procesos Colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos;

ii) La conformación del archivo de derechos humanos a través de la reunión, ordenación, clasificación, descripción y puesta al servicio de los documentos, colecciones y testimonios relativos a las graves violaciones de los Derechos Humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno en Colombia y sus contextos; y

iii) la apropiación y uso de todos estos materiales a través de procesos pedagógicos, difusión, fortalecimiento y puesta al servicio tanto de la documentación y biblioteca especializada en derechos humanos, como de los que están en custodia de diversas organizaciones sociales, comunidades y personas.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se mencionan las acciones ejecutadas a 30 de septiembre:

- Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica: se ha cumplido con 672 registros en lo corrido del 2025, comprendiendo la inclusión de personas naturales y jurídicas de derecho público y privado que se encontraron en posesión de archivos de Derechos Humanos – DDHH en diferentes lugares del territorio nacional, de interés para el cumplimiento del deber de memoria del Estado, con fines de protección.

- Fortalecimiento de procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados: se han realizado 13 procesos en los departamentos de Bogotá, Meta, Nariño, Valle del Cauca, Chocó, Huila, Risaralda, Atlántico, Caldas y Santander; realizados con organizaciones, entidades, colectivos y víctimas.

- Conformación del Archivo de los Derechos Humanos y Memoria Histórica: al 30 de septiembre se ha realizado la digitalización de dieciséis (16) fondos documentales, la descripción documental de dieciocho (18) fondos, se han entregado para migración quince (15) fondos documentales y se formalizó el acopio de 3 fondos nuevos

- Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica puestos al servicio de la sociedad (Archivo Virtual de los Derechos Humanos): se registran 231.002 imágenes de archivos de Derechos Humanos puestas al servicio de consulta y disponibles para la migración.

- Apropiación y Usos Sociales, se han realizado acciones en el territorio nacional entre las que se cuentan:

  - 6 jornadas de acompañamiento para la sensibilización y divulgación de la política pública de archivo de los derechos humanos.
  - 4 jornadas para la Socialización del Protocolo de Gestión Documental

- 9 encuentros y talleres de procesos colectivos
- 10 acciones de Incidencia Institucional
- 111 actividades de Procesos de apropiación y uso social de los materiales bibliográficos de Memoria Histórica en diferentes regiones del país.

4.3. DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA, INICIATIVAS DE MEMORIA HISTÓRICA Y ESTRATEGIA DE REPARACIONES

La Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica - DCMH del Centro Nacional de Memoria Histórica es la dependencia encargada de dirigir, promover e implementar las investigaciones y estudios en materia de memoria histórica (Decreto 4803 de 2011, art. 11). La dirección, en el desarrollo de su deber misional, ha ejecutado acciones en torno a 3 líneas de trabajo:

1. Iniciativas de investigación de memoria histórica sobre el conflicto armado

Durante la presente vigencia, la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica (DCMH) ha adelantado acciones integrales que contribuyen al reconocimiento de las múltiples voces y experiencias que conforman la historia reciente del país. Estas acciones se han enfocado en tres procesos fundamentales que fortalecen la comprensión del conflicto armado y promueven ejercicios de memoria colectiva que dignifican a las víctimas, fomentan el diálogo social y aportan a la reconciliación nacional.

En el marco de estos procesos, se avanzó en el desarrollo de ocho (8) nuevas investigaciones orientadas a la construcción de memoria histórica y al análisis de las dinámicas del conflicto armado en Colombia. Estas investigaciones buscan aportar conocimiento y herramientas para comprender el pasado desde una perspectiva crítica, plural y territorial. Entre ellas se destacan temas como el Gaitanismo, el Clan del Golfo, Esperanza, Paz y Libertad, así como estudios centrados en regiones particularmente afectadas por la guerra, como el suroeste antioqueño y el departamento del Tolima, entre otras zonas del país.

De igual manera, la Dirección ha continuado impulsando espacios de participación comunitaria y diálogo con organizaciones sociales, víctimas y comunidades que han vivido el conflicto en primera persona. A través de talleres, encuentros y procesos pedagógicos, se ha acompañado a los territorios en la reconstrucción de sus memorias, reconociendo la fuerza de sus relatos como fuente de verdad y resistencia. Estos ejercicios han permitido fortalecer la confianza institucional y producir narrativas que reflejan la diversidad cultural, étnica y territorial de Colombia.

Es importante resaltar que de vigencias anteriores se encuentran en proceso editorial varias investigaciones de alto valor analítico y social: Montes de María; Naturaleza y territorio como víctima; Informe sobre los orígenes y causas del conflicto armado interno; Multinacionales, relación con el conflicto e impactos (Actores armados, terceros y repertorios de violencia); Dinámicas de violencia en el departamento del Cesar; Informe sobre el ELN (Actores armados, terceros y repertorios de violencia) y Acuerdos Especiales Humanitarios 1980–2024.

Asimismo, se encuentra en etapa de culminación para presentación ante las instancias internas del CNMH los informes Pueblo Rrom 60%; Víctimas del Sistema Judicial 90%; Fuerzas Militares 70%.

Durante esta vigencia, también se llevó a cabo la liquidación del Convenio 952 de 2019 suscrito con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), mediante el cual se financiaron 21 investigaciones orientadas a fortalecer la memoria histórica desde el ámbito académico. El convenio, liquidado el 27 de junio de 2025, cumplió con todas las metas establecidas, siendo aprobadas la totalidad de las investigaciones previstas.

Entre ellas se destacan proyectos como “Conciencia histórica del conflicto armado y capacidades de los docentes en procesos de construcción de paz en la escuela” (Universidad de Caldas), “Memorias sonoras de la guerra y la paz” (Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario), “Artesanos de paz” (Fundación Universitaria Konrad Lorenz), “Resistencia: las producciones culturales audiovisuales y editoriales como alternativa de memoria poética del conflicto armado colombiano 1987–2016” (Universidad Industrial de Santander), entre otras que consolidaron una valiosa red de conocimiento y memoria en todo el territorio nacional.

Finalmente, en la presente vigencia se publicaron nuevas investigaciones que fortalecen el acervo documental y la comprensión del conflicto armado desde las perspectivas locales y sectoriales.

- Dinámicas de violencia en el sur de Bolívar (informe regional)
- Canal del Dique (informe regional)
- Grupos ex FARC-EP (disidencias)
- Estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto
- Estallido social y la represión estatal

Estas publicaciones reflejan el compromiso de la Dirección con la verdad, la pluralidad de voces y la preservación de la memoria como bien público. La Dirección reafirma así su propósito de seguir acompañando a las comunidades en sus procesos de reconstrucción de memoria, contribuyendo a la no repetición, la reparación simbólica y la consolidación de una cultura de paz en Colombia.

2. Iniciativas de Memoria Histórica - IMH

Durante la presente vigencia, la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica ha brindado acompañamiento a colectivos y víctimas del conflicto armado, apoyando el desarrollo de iniciativas de memoria histórica (IMH) orientadas a visibilizar sus experiencias, fortalecer sus procesos organizativos y promover la dignificación de las personas afectadas por la violencia. Este trabajo ha permitido reconocer el papel protagónico de las comunidades en la construcción de la memoria del país, valorando sus voces como pilares fundamentales para comprender el pasado reciente desde una perspectiva plural y humana.

Estas acciones se han enfocado en fortalecer los procesos de participación y reconocimiento social de las víctimas, promoviendo espacios de encuentro, diálogo y reflexión en torno a la memoria. A través de metodologías participativas, la Dirección ha acompañado a las comunidades en la recuperación de sus relatos y prácticas culturales, fortaleciendo sus capacidades para narrar sus propias historias. En esta vigencia se

iniciaron veinticinco (25) nuevos procesos de memoria que buscan consolidar relatos colectivos y fortalecer la reconstrucción simbólica de los hechos desde distintos territorios y grupos poblacionales.

Fruto de los esfuerzos adelantados en vigencias anteriores, esta anualidad inició con la culminación de cuarenta y ocho (48) iniciativas de memoria histórica, las cuales llegaron a su fase final de desarrollo y cierre. Estas iniciativas, construidas de manera participativa con comunidades rurales, urbanas, étnicas y de víctimas organizadas, consolidaron productos significativos que recogen las memorias locales, las prácticas culturales de resistencia y las reflexiones sobre los impactos del conflicto armado. Su culminación marca un avance importante en la labor institucional de acompañar y fortalecer procesos comunitarios sostenidos en el tiempo, reafirmando el compromiso de la Dirección con la continuidad y sostenibilidad de las acciones de memoria en el país.

Finalmente, la Dirección ha impulsado procesos de reparación simbólica en articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en cumplimiento de las órdenes judiciales y las disposiciones del marco normativo vigente. Estas acciones han priorizado la dignificación de las víctimas, la recuperación de su memoria y el reconocimiento público de los hechos sufridos, reafirmando el compromiso de la entidad con la verdad, la justicia y la construcción de una paz duradera basada en el respeto y la empatía

3. Medidas de reparación simbólica

Durante la presente vigencia, la Dirección ha impulsado procesos de reparación simbólica priorizados en coordinación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en cumplimiento de las órdenes judiciales y del marco normativo vigente. Estas acciones han estado orientadas a reconocer el sufrimiento de las víctimas, visibilizar los impactos del conflicto armado y promover escenarios de reflexión colectiva sobre la memoria, la verdad y la reconciliación.

El propósito de estos procesos es avanzar en la restauración de la dignidad de las víctimas y fortalecer el reconocimiento público de los hechos ocurridos. Para ello, se han implementado estrategias simbólicas y pedagógicas que integran el arte, la participación comunitaria y los ejercicios de memoria local como herramientas para resignificar el dolor y transformar la experiencia del conflicto en expresiones de resiliencia y esperanza.

En este marco, se ha avanzado en los procesos de reconstrucción de memoria histórica de comunidades que cuentan con Planes de Reparación Colectiva, como una medida de satisfacción que contribuye a su reparación integral y a las garantías de no repetición. Estos ejercicios han permitido el registro y documentación de los hechos a través de la recopilación y sistematización de información proveniente de sentencias y órdenes judiciales, así como mediante la elaboración de piezas museográficas, audiovisuales y escritas. Estas producciones han facilitado la comprensión de la magnitud de las violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario sufridas por las comunidades, al tiempo que destacan sus prácticas de resistencia y reconstrucción social.

De manera complementaria, la Estrategia de Reparaciones ha impulsado publicaciones, exposiciones y producciones audiovisuales que recogen voces históricamente silenciadas, visibilizando las experiencias locales de resistencia y fortaleciendo el tejido social de

comunidades que anteriormente fueron invisibilizadas o marginadas. Asimismo, se ha trabajado en la creación y fortalecimiento de lugares de memoria en territorios afectados por la violencia, concebidos como espacios vivos de resistencia, reflexión y pedagogía para la paz.

Los avances alcanzados durante la vigencia, reflejan el compromiso institucional con la verdad, la reparación y la no repetición. Las acciones de reparación simbólica no solo buscan honrar la memoria de quienes sufrieron el conflicto, sino también contribuir a la construcción de una sociedad más solidaria, empática y comprometida con la paz. A través de estos esfuerzos, la Dirección reafirma su papel en la promoción de procesos que fortalecen la confianza, la reconciliación y el sentido colectivo de memoria en los territorios.

4.4. DIRECCIÓN DE MUSEO DE LA MEMORIA

La Dirección de Museo de la Memoria se encarga de acopiar productos museográficos relacionados con procesos de memoria histórica a través de los cuales se visibilizan diversos actores de la sociedad, conforme a criterios de calidad y también de dirigir y realizar acciones destinadas a motivar, promover y garantizar la participación, en la construcción y gestión del Museo de la Memoria, de los grupos vulnerables, étnicos, género, grupos políticos y demás formas de organización de las víctimas que han sido objeto de persecución en el marco del conflicto interno. (Decreto 4803 de 2011, art. 13). A continuación, se presentan los avances obtenidos en la vigencia 2025 en las dimensiones que componen la dirección:

Proyectos Expositivos

Durante el periodo del informe, se realizaron 10 exposiciones, a cargo del equipo de la Dimensión Físico Espacial:

- **Alfredo Molano – Caminos y puentes con la otra Colombia**: La exposición itinerante se realizó en Barrancabermeja el 20 de agosto. Presentada en el Museo Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres, la muestra hace un recorrido por las múltiples facetas del sociólogo, cronista y comisionado de la verdad, recordándolo como el "caminante" que recorrió el país para dar voz a las historias de la "otra Colombia" ignorada. A través de fotografías, textos, fragmentos de sus crónicas y objetos personales, como sus icónicos tenis, la exposición permite al público adentrarse en el pensamiento y el proceso creativo de Molano, honrando a las víctimas y protagonistas que él visibilizó.

- **Voces para Transformar a Colombia:** esta exposición se exhibió en la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación de Cali del 14 de agosto al 14 de septiembre de 2025 en cumplimiento de una medida ordenada por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). La exposición, elaborada en conjunto con organizaciones de víctimas, se reconstruyó a partir de una unidad documental que reunió nuevamente los materiales originales para corregir manipulaciones anteriores. El proceso abarcó la elaboración de una agenda cultural, la creación de un mural y la exposición en tres ejes: Tierra, Cuerpo y Agua. La exposición recibió a casi 1,000 personas en visitas guiadas y a más de 1,600 en total, con una fuerte presencia femenina, estudiantil y académica.

- **Juntanza para la Paz: Bordando y Pintando la Memoria de Nariño y Putumayo:** esta exposición itinerante realizada del 12 al 21 de septiembre de 2025, fue diseñada para ser portable y así acompañar a la Juntanza por la Paz, una colectividad de 21 organizaciones de mujeres de Nariño, Putumayo y Cauca. La propuesta museográfica consistió en desarrollar módulos desmontables utilizando nudos impresos en 3D y bolillos de madera. Este diseño logró que el dispositivo completo pudiera caber en una maleta de viaje, asegurando su fácil transporte. Paralelamente, el diseño gráfico se actualizó para asemejar un patchwork o bordado, incorporando los colores de los tapices comunitarios y mejorando la legibilidad de los contenidos.

- **Conmemoración 40 años del Holocausto del Palacio de Justicia: Registros inéditos, espacios sensibles:** esta exposición tendrá una duración del 28 de agosto de 2025 al 15 de febrero 2026, cuyo objetivo es conmemorar los 40 años de la toma y retoma del Palacio de Justicia. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana y la Embajada de Colombia en República Dominicana presentaron la exposición fotográfica itinerante «Registros inéditos, espacios sensibles». La muestra reúne 20 imágenes en blanco y negro nunca antes reveladas, obra del reportero gráfico Rafael González, quien documentó la agresiva operación militar de respuesta a la toma del M-19 entre el 6 y 7 de noviembre de 1985. En esta itinerancia internacional se incluyeron elementos gráficos elaborados por el Museo Memorial, un fragmento documental aportado por Señal Memoria. Esta exposición fue concebida como un llamado al diálogo y al reconocimiento de verdades invisibilizadas, reafirmando el compromiso con la memoria de las víctimas y la búsqueda de justicia.

- **Jonwanwam Tsenoshnam - Allillachita maskakuy - Buscando la sanación:** proyecto realizado en los meses marzo a junio de 2025. Este proyecto expositivo aplicó el enfoque diferencial e indígena. Apartándose de la museografía tradicional para lograr un espacio vivo y participativo. En lugar de imponer una narrativa externa, el proyecto priorizó la autorrepresentación, construyendo la exposición de manera colectiva con taitas, mamitas sabedoras y líderes comunitarios, asegurando que sus voces y sistemas de conocimiento fueran el fundamento de la muestra. A través de metodologías propias como las "mingas de pensamiento" y la activación de la memoria oral, la exposición se transformó en una herramienta para la sanación colectiva, la defensa del territorio y la dignificación de las resistencias históricas frente a la colonización y el conflicto armado, encarnando así un proceso de construcción de paz desde la espiritualidad y la cosmovisión indígena.

- **Exposición Casa Gaitán: 1er Lugar de Memoria:** el 9 de abril de 2025 se realizó un acto de memoria, donde mujeres tejedoras víctimas del conflicto armado arroparon la Casa-Museo Gaitán con una enorme tela de retazos que narra historias de dolor y esperanza. Esta intervención artística buscó resignificar el museo como un espacio vinculado a las luchas por la paz, conectando la figura de Jorge Eliécer Gaitán, la organización social de las décadas de 1930 y 1940, y la vida cotidiana de esa época con las realidades actuales. Este "arropamiento" simbólico logró activar el lugar, recuperando sus memorias y abriendo un diálogo necesario sobre las víctimas, la violencia política y la democracia.

- **Exposición del periódico: La Época (La guerra de Villarrica 1954):** este proyecto realizado el 9 de abril de 2025, se enfocó en recuperar y presentar los registros históricos de la guerra de Villarrica (1954) a través de una muestra basada en la apuesta

gráfica del periódico "La Época". Utilizando textos, fotografías y artículos originales, la exposición narró una historia que, según la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, representa reportajes de un episodio vetado y borrado de la memoria colectiva. Al rescatar este evento, que marca el inicio de la guerra anti-insurgente en Colombia, la iniciativa logró visibilizar un capítulo crucial y a menudo oculto, contribuyendo directamente al esclarecimiento de los antecedentes del prolongado conflicto en el país. Esta exposición, hizo parte del legado de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.

- **Taller "Voces para transformar a Colombia"** encapsula el espíritu participativo y de diálogo que el CNMH promueve en la conmemoración del 9 de abril, este taller fue realizado los días 4, 9 y 12 de abril de 2025. Al crear un espacio para "la escucha y diálogo" y abordar "el proceso de preservación de la memoria contra la impunidad", este taller materializa el lema "Las víctimas abrazan memorias". Fomenta el reconocimiento del valor de las narrativas de las víctimas y la construcción colectiva de la memoria como actos de resistencia y transformación, tal como se busca en las jornadas de conmemoración.

- **El Árbol de las Voces**: la exposición tuvo como fecha el 9 de abril de 2025. Como actividad central de la conmemoración del 9 de abril de 2025, esta exposición pretendió visibilizar, honrar y dignificar las voces de quienes han sufrido los impactos del conflicto. Inspirándose en el baobab (árbol que representa la diáspora afro) como símbolo de sabiduría y resistencia, logró convertirse en el punto para el encuentro, la reflexión y la transmisión oral de las memorias. De esta forma, la exposición "árbol de las voces" permitió representar el abrazo a las memorias de las víctimas, fomentando el encuentro y el compromiso ciudadano que el CNMH busca inspirar cada 9 de abril.

- **Línea del tiempo: orígenes del conflicto armado en Colombia:** la exposición tuvo como fecha el 9 de abril de 2025, cuyo objetivo fue aportar a la discusión sobre los orígenes del conflicto armado en Colombia, teniendo como metodología la disposición de una línea del tiempo que presentó los hechos históricos previos al surgimiento de las insurgencias en el país, la cual incluyó fechas y hechos emblemáticos que ilustraron diversas causas del conflicto, tales como luchas por la tierra, disputas políticas, violencias contra sectores sociales marginales, el cierre del sistema político y violencias generalizadas contra la población civil.

Actividades artísticas, pedagógicas y culturales

Durante el periodo que comprende el presente informe, se han impulsado cincuenta y seis (56) actividades para fortalecer la memoria colectiva, estas se desarrollaron en espacios pedagógicos, comunales y territoriales. Las acciones han respondido a los intereses de organizaciones sociales y académicas, en diferentes escenarios como universidades, ferias del libro y eventos de conmemoración. El propósito central de estas acciones ha sido restablecer la dignidad de las víctimas, difundir la verdad y contribuir a la reparación simbólica y las garantías de no repetición.

Adicionalmente, se han diseñado e implementado acciones de mediación y activación de la memoria histórica y la reparación simbólica, buscando garantizar la verdad, la justicia y la no repetición. Estas actividades han tenido un carácter artístico, pedagógico y cultural, y se han articulado con diversos actores sociales.

Entre las actividades realizadas se destacan:

- Conversatorios en homenaje a la región del Catatumbo.
- Conmemoraciones en el Día Internacional de la Mujer, visibilizando a las víctimas de violencias sexuales en el conflicto armado y a los detenidos desaparecidos.
- Recorridos de memoria.
- Eventos de sensibilización sobre la relevancia de los espacios digitales en la construcción de la memoria.
- Talleres dirigidos a niñas, niños y jóvenes, fomentando su empoderamiento, el reconocimiento y la validación de sus voces, y resaltando su papel activo en la construcción de la memoria histórica.
- Acciones artísticas como el performance y presentaciones musicales en conjunto con encuentros, muestras y creación poética.

Dimensión territorial

Durante el periodo que comprende el presente informe la dimensión territorial realizó cuatro (4) asistencias técnicas en gestión de colecciones en el Centro Regional de Memoria y Reconciliación de Samaná, Casa de la Memoria del Pacífico Nariñense, Museo Caquetá y MOVICE Barranquilla. Adicionalmente se avanzó en los procesos de (6) asistencias técnicas en los siguientes lugares:

Creación social de sendero de la Memoria Bugalagrande

Para responder a la solicitud de creación social del Lugar de Memoria de la Alcaldía de Bugalagrande -Valle del Cauca, se realizaron reuniones con la comunidad solicitante buscando evaluar las dinámicas territoriales, sociales y culturales para conocer las circunstancias en las que se encuentra municipio y su corregimiento, y también, proyectar el diseño metodológico para aplicar durante el desplazamiento en septiembre. En este proceso, la responsable del acompañamiento técnico propuso invitar a delegadas del Parque de Memoria de Trujillo Valle del Cauca, con el objetivo de compartir experiencias y conocimientos en torno a la creación de un Lugar de Memoria. Finalmente, con la participación activa de las y los solicitantes fue aprobada la metodología a implementar y se efectuó un desplazamiento del 22 al 24 de septiembre a Bugalagrande, visitando la vereda La Morena y el Corregimiento de Galicia. Se aplicaron 4 jornadas de trabajo que dieron como resultado una matriz DOFA para la sostenibilidad de la Ruta de la Memoria, la socialización del proyecto Café Galicia posterior a la restitución de tierras, la aplicación de dos cartografías sociales con profesores y campesinos y la consolidación del nombre de la ruta con la comunidad participante.

Creación de propuesta museográfica para el lugar de memoria de Santafé de Ralito:

Para el Museo Casa de la Memoria de Santa Fe de Ralito se realizaron tres sesiones de trabajo en el marco de la asistencia técnica, una virtual en mayo para realizar una transferencia metodológica con el equipo de Confraternidad Carcelaria de Colombia, quienes acompañan a la comunidad en la creación del museo de memoria. Se construyó un plan con todos los elementos que la comunidad desea implementar en el futuro para abordar las necesidades frente a los procesos expositivos del lugar de memoria.

Creación y apropiación social de Salón de la Memoria de Caloto:

El proceso de asistencia técnica al Salón de la Memoria de Caloto se ha enfocado en fortalecer la creación y apropiación social de este espacio, construido por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN y entregado a la comunidad en febrero del mismo año. Ante la ausencia de un proceso previo de creación social en clave de memoria histórica, se prioriza la articulación interinstitucional entre la ARN, Agencia de Renovación del Territorio - ART, Alcaldía de Caloto y el CNMH, para construir de manera colectiva una ruta metodológica de trabajo, a la que también se involucra a la comunidad vinculada con el lugar de memoria. En mayo, durante la jornada "Diálogos para la reconciliación y la construcción de paz", se realizó un ejercicio participativo de reconstrucción de hitos de memoria y se identificaron posibles iniciativas futuras para el uso del Salón como espacio simbólico y pedagógico, involucrando tanto a víctimas como a firmantes del Acuerdo de Paz, con acompañamiento de la Misión de Verificación de la ONU.

Durante el segundo semestre, el acompañamiento avanzó hacia la consolidación de metodologías participativas y la activación comunitaria del lugar de memoria. En agosto se desarrolló una nueva jornada de "Diálogos para la reconciliación y la construcción de paz", que permitió el diseño colaborativo de una propuesta piloto de activación del Salón, orientada a dotarlo de valor simbólico y función reparadora. Posteriormente, se realizaron reuniones de seguimiento y balance con el CNMH, las entidades aliadas, así como con la comunidad, para preparar una activación liderada por ellas y ellos. Este proceso permitió recoger valiosos aprendizajes sobre la importancia de consolidar un modelo de gobernanza compartida y sostenibilidad social, en el que la comunidad de Caloto asume un papel central en la gestión y proyección del Salón de la Memoria como espacio vivo de reflexión, reparación y construcción de paz territorial.

Creación social Santuario de la Memoria de Samaná:

En el municipio de Samaná, la asistencia técnica durante este año fue realizada en colaboración con el CEDAT de la Universidad de Caldas y se enfocó en la creación social del Santuario de la Memoria. El trabajo conjunto inició con la definición de los elementos esenciales que deberá contener este lugar de dignificación. De manera crucial, el proceso también se orientó a tratar de conciliar las diversas narrativas y expectativas de la comunidad en torno al espacio, buscando construir un consenso que integre las visiones de las víctimas, la sociedad civil y las autoridades locales, asegurando así una apropiación legítima y plural del Santuario para su futura consolidación.

Creación social Jardín de la Memoria de Vetas:

La asistencia técnica en Vetas nació de la solicitud de Lazo Social de Soto Norte y fue priorizada en el Plan de Trabajo Misional, en coordinación con la Alcaldía, la Personería y la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas. Con enfoque psicosocial, memoria y una perspectiva de género e interseccional, se instaló el proceso para co-crear el Jardín de la Memoria "Huellas del Alma" en el parque principal, como espacio vivo de dignificación, reparación simbólica y cuidado colectivo que recoge la vida minera, los impactos del conflicto y los cambios asociados a la delimitación del páramo de Santurbán. Desde el inicio se acordaron objetivos, alcance y una metodología participativa que pone en el centro la voz de las mujeres, juventudes, personas mayores

En la fase operativa se desarrollaron encuentros presenciales de activación de memorias (dinámica del "globo"), diseño colectivo del croquis del jardín y alistamiento de materiales y responsabilidades. El seguimiento se ha venido realizando de manera virtual a través del

personero municipal y con la Mesa de Víctimas, garantizando continuidad y corresponsabilidad comunitaria e institucional. Se espera realizar el cierre del acompañamiento técnico en el mes de noviembre en Vetas, Santander, para lo cual se cuenta con la articulación de la Personería, la Alcaldía y la Mesa de Víctimas de Vetas. Este tramo final busca consolidar compromisos para el sostenimiento del Jardín de la Memoria y asegurar que las voces de las personas participantes sigan orientando las decisiones y el cuidado del lugar.

Creación y apropiación social de la Casa de la Memoria de Ituango:

La asistencia técnica en el municipio de Ituango se centró en la creación y apropiación social del Lugar de Memoria. Este proceso se abordó en un primer taller fundamental para dotar al espacio de un sentido profundo, definiendo su esencia y "latido" a través del diálogo comunitario. Además, se llevó a cabo un taller externo de apropiación social de alto impacto, donde la comunidad conmemoró el Día del Nunca Más en Ituango. Esta jornada no sólo honró la memoria de las víctimas, sino que también exteriorizó el sentido de la Casa, permitiendo ampliar sus contenidos y significados más allá de las paredes físicas y logrando una mayor integración y reconocimiento por parte de toda la ciudadanía.

Dimensión virtual

El principal objetivo de la Dimensión Virtual durante este año fue la puesta en marcha y desarrollo del Museo Virtual de Memoria Histórica. Una plataforma que busca generar experiencias inmersivas digitales sobre los territorios que han sido identificados como lugares de la memoria en Colombia. Los lugares de la memoria son espacios físicos y simbólicos donde se han vivido acontecimientos significativos dentro del conflicto armado. Estos lugares abarcan desde sitios de resistencia y resiliencia hasta espacios marcados por episodios trágicos, formando una red de memoria viva que permite un acercamiento empático a la historia reciente del país. Durante el período que comprende el presente informe se ha avanzado en la realización de cincuenta (50) contenidos virtuales. Los lugares de la memoria que reúne el micrositio a la fecha son los siguientes:

1. Museo Popular de Siloé
2. Monumento a las víctimas de los Guáimaros y el Tapón
3. Murales Eje de Paz y Memoria
4. Museo de la Memoria de Colombia
5. Casa de la Memoria de la Costa Pacífica Nariñense
6. Lugar de Memoria de Bojayá
7. Museo Escolar de la Memoria Comuna 13
8. Mural “Antes, Durante y Después de la Guerra”
9. Casa Vivero Jairo Maya
10. Murales "Asociación de Institutores de Antioquia" (ADIDA)
11. El Parque “Flores a la Memoria”
12. Monumento El Campesino
13. Parque de la Memoria de Santa Fe de Antioquia
14. Galería "De los tiempos de la guerra y de cómo mantuvimos la esperanza"
15. Museo Caquetá
16. Salón de la Memoria Vivos por Siempre
17. Museo de Arte y Memoria de Mampuján
18. Salón de Nunca Más
19. Casa Museo de la Memoria Histórica del Distrito de Barranquilla

20. Mural de la Universidad del Atlántico (en memoria de Alexander Acuña)
21. Kiosco de la Memoria de Las Brisas
22. Finca la Europa
23. Museo de la Noviolencia Guillermo Gaviria Correa
24. Puente de la Memoria Histórica en la Inspección El Tigre, Putumayo
25. La Casa y Parque de la Memoria “Por la Reconciliación y la Paz”
26. Archivo de memoria de la Asociación municipal de víctimas por la paz y la esperanza de Sonsón
27. Recorridos Sonoros por los Lugares de Memoria del Suroccidente
28. Monumento a las víctimas de Palo Alto
29. Mural "El pueblo fénix: El Peñol, entre el dolor y la esperanza"
30. Atrio de la iglesia de la Candelaria
31. TallerarTe
32. Museo Pedagógico de las Memorias Galería Viva, Comuna 13
33. Museo Casa de la Memoria
34. El Último Bosque
35. Casa de Memoria de Nariño
36. Casa de la Memoria El Aserrío
37. Cantón Norte
38. Universidad Nacional de Colombia
39. Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación
40. Mural "Un Río de Memorias"
41. Parque Monumento AFAVIT
42. Palacio de Justicia
43. Jardín de la Siempre Viva
44. Centro Memoria, Paz y Reconciliación
45. Bosque La Libertad
46. Espacio de Memoria —Riosucio
47. Museo escolar de la memoria "Recuerdos de mi Wayco"
48. Museo Alma Wayúuwaa
49. Quiosco de las Tejedoras de Mampuján
50. Galería ¡Suenan Por Ti!

- Entre los hitos clave, se destaca la entrega de la primera versión navegable de la plataforma Museo Virtual de la Memoria. La experiencia digital se encuentra alojada en la nube y en este momento cuenta con las funcionalidades mínimas para garantizar una experiencia completa de 50 lugares de memoria del país. Paralelamente, el equipo de producción de contenidos virtuales ha consolidado los micrositios de cincuenta (50) lugares de memoria, mientras que el trabajo con las comunidades ha permitido la identificación, sistematización y contacto con cincuenta (50) grupos principalmente en las zonas andina, caribe y pacífica. Esto es crucial para establecer un diálogo y consenso sobre los contenidos que los representarán en el museo virtual.

- En cuanto a la divulgación, se han realizado actividades de participación y escucha activa con la ciudadanía sobre el proyecto. Estos espacios, llevados a cabo en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá y Expomuseos (territorios digitales y nuevas fronteras en la Universidad de Los Andes), han permitido identificar percepciones y oportunidades de mejora para el Museo Virtual de la Memoria.

- Por otra parte, se ha llevado a cabo el diseño integral de la experiencia de usuario (UX) del Museo Virtual de la Memoria de Colombia, abarcando cada uno de los elementos

que lo conforman y su interacción con el público. Este proceso ha incluido el desarrollo completo del sistema de backend y frontend, con un énfasis particular en las tecnologías creadas por el propio equipo, orientadas a garantizar la autonomía y sostenibilidad del ecosistema digital. Este sistema se articula con el programa Guardianes de la Memoria, una herramienta innovadora basada en la lógica de control de versiones GIT, que ofrece a la ciudadanía la posibilidad de seguir y verificar los cambios realizados en los micrositios de la Memoria.

Puesta en marcha del Museo de Memoria Histórica de Colombia

Desde la Dirección de Museo de la Memoria del CNMH, se adelantaron las siguientes acciones con el objetivo de culminar la construcción y puesta en marcha del Museo de la Memoria.

Durante los meses de enero y febrero de 2025 se desarrollaron mesas de trabajo entre el equipo de la Dirección de Museo, Planeación del CNMH y el DNP, enfocadas en la formulación del nuevo proyecto de inversión denominado *"Construcción, terminación y puesta en marcha del Museo de Memoria de Colombia Nacional Bogotá, D.C"*. Como resultado de este proceso, el 3 de marzo se remitió la versión final del proyecto a través de la plataforma MGA, y el 6 de marzo fue aprobado con viabilidad técnica en la plataforma PIIP por parte del DNP, bajo el BPIN 202500000017817.

Posteriormente, el 14 de abril se remitió el trámite presupuestal para el traslado de $21.000 millones de pesos m/cte., provenientes de siete (7) proyectos del programa 4101. Dicho trámite obtuvo el concepto favorable por parte del DNP el 22 de abril y fue aprobado el 16 de mayo por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

El 21 de mayo se suscribió el OTROSÍ No. 10 al acuerdo específico No. 048 de 2017 derivado del convenio interadministrativo No. 486 de 2017 (CNMH) - No. 022 (LA ANIM) de 2017 suscrito entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, en virtud del cual se adicionó al acuerdo la suma de $21.000.millones de pesos m/cte., amparados en el CDP No 57525 del 16 de mayo de 2025, y se modificó la cláusula tercera del acuerdo específico sobre los aportes al patrimonio autónomo, indicando en su numeral sexto, la incorporación en esta vigencia por el valor de los citados $21 mil millones de pesos.

El 12 de julio de 2025, se solicitó un presupuesto total por valor de $21.630 millones de pesos al proyecto de inversión "Construcción, terminación y puesta en marcha del Museo de Memoria de Colombia Nacional Bogotá, D.C" para la vigencia 2026, garantizando la continuidad de la obra.

A corte septiembre de 2025 la ANIM llevó a cabo las gestiones para perfeccionar y legalizar los contratos de obra e interventoría suscritos el 27 y 15 de agosto de 2025, respectivamente. Esto conllevó a que el 29 de septiembre de 2025 se suscribiera el acta de inicio del contrato de obra No. 13-096/2025, el cual inicia con la etapa de pre-ingeniería que contempla una duración de dos (2) meses. Durante esta etapa, se realizarán las revisiones a los diseños existentes y se procederá con su ajuste y actualización a la normativa vigente, así como la integración de los lineamientos dispuestos por el CNMH para la habilitación parcial del Museo en la vigencia 2027. Adicional a lo anterior, durante el mes de septiembre el equipo de obra de la Dirección de Museo de Memoria del CNMH sostuvo reuniones con distintas entidades distritales, entre ellas la Secretaría Distrital de Movilidad y el Jardín

Botánico de Bogotá, con el fin de propiciar espacios de articulación interinstitucional que permitan un adecuado desarrollo del proyecto en la fase II y en la fase III.

4.5. DIRECCIÓN ACUERDOS DE LA VERDAD

La Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) es la dependencia encargada de implementar el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV o Mecanismo no Judicial), un instrumento de justicia transicional diseñado por la Ley 1424 de 2010 para la satisfacción de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas en el marco de la actuación de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML).

Desde la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) se han desarrollado investigaciones en dos escenarios principales. En primer lugar, en el marco de la implementación de la Estrategia de Adaptabilidad de las metodologías del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV), se están adelantado dos investigaciones: i) el Informe Analítico para el Proceso de Co-construcción de paz territorial con el Frente Comuneros del Sur en Nariño y, como ejercicio de cierre, el Informe de Balance del Acuerdo de Santa Fe de Ralito, orientado a evaluar el cumplimiento de los compromisos y a la formulación de recomendaciones. Estas investigaciones buscan generar resultados y propuestas sobre cómo el esclarecimiento de la verdad contribuye a la garantía de los derechos de las víctimas, incorporando de manera transversal un enfoque reparador acorde con las nuevas realidades políticas, institucionales y jurídicas que plantea la política de Paz Total.

En segundo lugar, la DAV avanza en la elaboración de informes de esclarecimiento orientados a la culminación de la serie *Orígenes y actuaciones de las agrupaciones paramilitares en las regiones*. Actualmente se desarrollan dos investigaciones: una sobre las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) y otra sobre las Autodefensas Campesinas de Ortega (ACO). Ambos informes tienen como propósito profundizar en los orígenes de dichas estructuras, sus contextos de actuación, trayectorias orgánicas, patrones de victimización, dinámicas de resistencia comunitaria, daños ocasionados y procesos de desmovilización.

De otra parte, desde el componente de Apropiación Social de la Verdad Histórica (ASVH) se ha fortalecido la democratización del esclarecimiento y la garantía del derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad. Este proceso se concibe como un conjunto de prácticas articuladas en tres (3) dimensiones: la comunicación con vocación transformadora, la implementación de estrategias de pedagogía social y comunitaria, y la incorporación de lenguajes artísticos y creativos que promuevan la transformación afectiva, reflexiva y social en torno a la verdad histórica.

Durante la presente vigencia se han implementado tres (3) dispositivos de investigación–creación y una Ruta de Sostenibilidad. El primero de ellos, “Co-construir desde el territorio Nariño”, busca fortalecer un proceso de Apropiación Social de la Verdad Histórica (ASVH) mediante encuentros presenciales con organizaciones sociales, culturales, de víctimas, docentes y liderazgos comunitarios. El propósito es contribuir a la comprensión y apropiación de los Informes de esclarecimiento del paramilitarismo N.º 18 *“El Bloque Central Bolívar y la expansión de la violencia paramilitar”*. Tomo II *“Todo el mundo sabía que eran ellos*”: el BCB en Nariño, Putumayo, Caquetá y los Llanos orientales y N.º 19 *“El Bloque*

Central Bolívar y la expansión de la violencia paramilitar". Tomo III "Quisieron matar la utopía: la imposición del orden no deseado". A la fecha, se han realizado cinco (5) encuentros en los municipios de Ipiales, Cumbal, El Pedregal–Imués, Potosí y Pasto.

El segundo proyecto, *"Leer para escribir: memorias del crecer en la guerra"* busca invitar a la sociedad civil a participar de la lectura y transformación creativa de fragmentos de entrevistas que dan cuenta de las experiencias vividas por personas desmovilizadas de las estructuras paramilitares en Colombia que fueron reclutadas siendo menores de edad. Los fragmentos provienen de las más de 14.000 entrevistas realizadas por la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) en el marco de los Acuerdos de Contribución a la Verdad y la Reparación. Del acervo de entrevistas se seleccionaron fragmentos que relatan las implicaciones de vivir la niñez y la adolescencia al interior de las estructuras paramilitares.

El tercer proyecto denominado "Letras y trazos por la verdad" es una serie de 8 (ocho) historias cortas que se derivan de los informes pertenecientes a la serie Origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones. Los objetivos de estos relatos son narrar, de manera accesible y cercana a la experiencia cotidiana, los impactos, daños y afectaciones generadas por la violencia paramilitar en diferentes regiones del país, así como describir mecanismos de afrontamiento puestos en marcha por sus víctimas.

Finalmente, la Ruta de Sostenibilidad: Voces en Movimiento es un proceso diseñado para contribuir a la apropiación social de la verdad histórica (ASVH) en espacios comunitarios y educativos a nivel local. Consiste en trascender la creación institucional de dispositivos de ASVH, facilitando su acceso e integración situada en los territorios mediante procesos de intercambio de saberes, acción creativa y transformativa, y movilización de redes. En el desarrollo de esta Ruta se han realizado cuatro (4) Laboratorios Territoriales en Medellín (Antioquia), con la participación de organizaciones de víctimas, mujeres buscadoras, docentes, colectivos de memoria, bibliotecas públicas y populares, y colectivos artísticos.

En cuanto al procedimiento de Certificaciones de acuerdo con el mandato de la Ley 1424 de 2010, en el transcurso de la vigencia 2025 se gestionaron, tramitaron y notificaron las certificaciones y resoluciones para 20 firmantes de Acuerdos de Contribución, en aplicación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad. Además, se notificaron 20 actos administrativos adicionales, derivados de recursos de ley y revocatorias directas.

4.6. ESTRATEGIA TERRITORIALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN

La Estrategia de Territorialización del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) busca poner a disposición de las víctimas, sus familiares, organizaciones y comunidades la oferta institucional del CNMH, reconociendo las particularidades biogeográficas, socio ecológicas y culturales de los territorios. Su objetivo principal es garantizar la participación efectiva de las víctimas en los procesos de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad, promoviendo el diálogo, la articulación con actores locales y nacionales, y el fortalecimiento de capacidades en los territorios.

La estrategia incluye acciones como la escucha activa, sistematización de información, concertación con comunidades, articulación de procesos, incidencia en políticas públicas, desarrollo de actividades en los territorios y seguimiento de los resultados. Además, fomenta la sostenibilidad de planes y proyectos de memoria histórica, integrando enfoques

diferenciales y promoviendo la participación de las víctimas en la construcción de políticas públicas relacionadas con el derecho a la verdad y las medidas de satisfacción.

Durante la vigencia 2025, la Estrategia de Territorialización y Transversalización ha proseguido con el despliegue y acompañamiento, interactuando con organizaciones sociales y entes territoriales a fin de incentivar y ampliar la articulación a los procesos de memoria en los territorios. Se han fortalecido acciones de memoria con alcaldías y gobernaciones y se ha acompañado procesos de memoria histórica con población víctima organizada o no organizada, y en condición de exilio.

El despliegue territorial con equipos de trabajo en diferentes regiones del país ha tenido como objetivo escuchar a las víctimas y sus organizaciones, comprender sus necesidades en términos de construcción, recopilación y reconocimiento de sus memorias, y asistir técnicamente en el desarrollo de estos procesos y acciones. Con corte al 30 de septiembre del 2025, los equipos territoriales consolidados son:

1. Equipo Regional Noroccidente
2. Equipo Regional Nororiente
3. Equipo Regional Suroccidente

Y la presencia de enlaces territoriales y lazos sociales en las regiones de:

1. Pacifico- Chocó
2. Sur (Nariño)
3. Caribe (Barranquilla, San Juan Nepomuceno, Valledupar, Morales)
4. Piedemonte Amazonía (Caquetá)
5. Altiplano cundiboyacense

Con el trabajo de los profesionales territoriales se ha logrado avanzar en procesos de escucha y acciones vinculadas a la puesta en marcha de los Planes Territoriales de Memoria (PTM), la realización de una Caravana por la memoria, el acompañamiento y asistencia técnica a organizaciones de víctimas, el apoyo a una amplia agenda conmemorativa y el acompañamiento a entidades territoriales de diferentes territorios del país.

Los Planes Territoriales de Memoria han sido una metodología colaborativa para la escucha activa de las necesidades que tienen las víctimas y comunidades en los territorios en materia de construcción de memoria histórica y esclarecimiento de la verdad. Han tenido como eje fundamental la escucha de las comunidades locales, organizaciones sociales, de víctimas, a través de procesos participativos de concertación de acciones que el CNMH acompañará en las próximas vigencias. Estos planes representan un compromiso institucional para responder de manera articulada a las demandas y procesos identificados directamente en las comunidades.

Durante 2025 se llevaron a cabo cuatro Planes Territoriales de Memoria (PTM) en los departamentos de Cundinamarca, Nariño, Valle del Cauca y Atlántico. Además, en esa vigencia comenzó la implementación de las acciones acordadas en los cinco PTM realizados en 2024, que originaron un total de 319 solicitudes específicas por parte de víctimas y organizaciones.

De esas 319 solicitudes surgidas de la concertación de los cinco PTM, se priorizaron 107 acciones para la vigencia 2025. Estas forman parte de los planes de trabajo de los equipos de Pedagogía y Enfoques; Iniciativas de Memoria Histórica; Archivo de los Derechos Humanos; Museo de la Memoria; Dirección de Acuerdos de la Verdad; y Estrategia de Territorialización.

De las 107 acciones priorizadas, con corte a septiembre de 2025, se están desarrollando 63 acciones, 27 acciones no presentan avance o están en alistamiento y 17 acciones ya han sido culminadas.

Otra de las apuestas de la Estrategia de Territorialización es la realización de Caravanas por la memoria. Esta acción consiste en un recorrido físico por varios municipios de una región marcada por el conflicto armado, la resistencia y la esperanza de sus habitantes. A lo largo de la ruta, líderes comunitarios, representantes del CNMH, organizaciones sociales y artistas visitan espacios de memoria, participan en conversatorios, encuentros culturales, actos simbólicos y presentaciones artísticas. Se busca visibilizar sus procesos de memoria histórica, fomentar el diálogo interregional y el intercambio de experiencias entre organizaciones sociales. Durante esta vigencia se realizó la caravana – Memorias del Sur» con la que se recorrió 12 municipios de los departamentos de Huila y Caquetá.

4.6.1. PEDAGOGÍA DE MEMORIA HISTÓRICA

Desde el equipo de pedagogía se contribuye a los objetivos misionales relacionados con la comprensión social del conflicto armado y con la consolidación institucional del CNMH, a partir de la gestión de nuevo conocimiento pedagógico y social.

Del mismo modo, el equipo contribuye a la gestión de alianzas con Universidades para promover una apropiación social ampliada y masificada, desde la asesoría se gestionan otras alianzas interinstitucionales de nivel nacional y departamental en función de constituir una red de aliados para la promoción de una pedagogía para la No Repetición. Teniendo en cuenta lo anterior, a lo largo de la vigencia 2025, se han realizado las siguientes acciones:

El Morral de las Memorias

El CNMH en el cumplimiento de su labor misional, ha acopiado y preservado las memorias de comunidades, poblaciones, territorios, poniéndolas a disposición de la ciudadanía en general, a través de informes, producciones audiovisuales, herramientas pedagógicas, entre otros. Sin embargo, estas materialidades carecían de una estrategia que las articulara y permitiera su uso pedagógico, facilitando la comprensión empática de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado colombiano y que incentivara el diálogo territorial.

Por lo anterior, durante la vigencia 2025 se consolidó el *"Morral de las Memorias"* como un dispositivo pedagógico, cuyo objetivo es facilitar el acercamiento de las comunidades y los colectivos a los contenidos de memoria histórica, publicados por el CNMH, para su apropiación social. En ese sentido, se busca aportar a la construcción conjunta de saberes y prácticas pedagógicas, sistematizar y visibilizar dicho conocimiento para propiciar el diálogo territorial desde el reconocimiento de las particularidades poblacionales y culturales

en un horizonte de construcción de paz y no repetición, en el que la práctica democrática sea un lugar común.

El *"Morral de las Memorias"*, que se ha concebido desde dos dimensiones, una física y otra virtual, tendrá cinco componentes: 1) La cartilla "Somos", que presentará las acciones y apuestas del CNMH y sus construcciones escritas, audiovisuales y sonoras; 2) Las 23 herramientas con contenido pedagógico desarrolladas por el CNMH; 3) Elementos didácticos para el diálogo, dirigidos a todos los grupos etarios; 4) Un texto con las orientaciones para la incorporación del enfoque diferencial y la participación efectiva de poblaciones que largamente han sido invisibilizadas, violentadas y silenciadas; 5) Un cuadernillo llamado "Travesía por la Memoria", el cual facilitará, por un lado, la identificación de contenidos de memoria; y, por otro, la sistematización de las lecciones aprendidas de los caminos pedagógicos descubiertos.

Proceso de formación complementaria en la Academia Diplomática – Cancillería de Colombia

Durante el 2025, el CNMH, de la mano del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, realizó un proceso de formación complementaria dirigido a 38 estudiantes de la Academia Diplomática, quienes se encuentran en su proceso formativo dentro del concurso para ser funcionarios de carrera diplomática y consular.

Esta formación, que se dio en cuatro (4) jornadas presenciales, de 12 horas en total, buscó profundizar en el conocimiento y apropiación social de las memorias que han surgido en el marco del conflicto armado interno en Colombia y sus impactos en exilio, los conflictos fronterizos y trasnacionales, de las estrategias de esclarecimiento de la verdad y de las resistencias frente a las violencias.

Diálogos Improbables

La segunda edición del evento "Diálogos Improbables", desarrollada el 30 de julio de 2025 en la ciudad de Medellín, tuvo como propósito generar un espacio seguro y significativo de encuentro entre actores históricamente separados o enfrentados por el conflicto armado colombiano. A través de este espacio, se buscó propiciar la escucha mutua, el reconocimiento del otro y la construcción de una narrativa colectiva que aportara al esclarecimiento de la verdad, la reparación simbólica y la garantía de no repetición.

Este espacio contó con la participación de 11 personas provenientes de distintos territorios del país, cuyas trayectorias personales y colectivas han estado profundamente marcadas por el conflicto armado colombiano: cuatro (4) personas víctimas del conflicto compartieron experiencias relacionadas con el desplazamiento forzado, la pérdida del arraigo territorial y otros hechos víctimizantes; siete (7) firmantes del Acuerdo de Paz, desde su tránsito de la vida armada a la vida civil, aportaron perspectivas sobre la reconciliación, la construcción de paz desde los territorios y los retos de la reincorporación.

Para los asistentes, el proceso significó una oportunidad para aportar a la reconstrucción del tejido social, mediante el diálogo, la expresión emocional y el reconocimiento mutuo. También representó un ejercicio reparador, en el que sus voces fueron escuchadas, sus memorias valoradas, y sus experiencias integradas en una narrativa más amplia y plural de la memoria histórica del país.

Educación Abraza la Memoria

Durante el primer semestre de 2025, el CNMH implementó “La Educación Abraza la Memoria en las Universidades”, una estrategia que permitió que el conocimiento académico dialogara con los saberes de las víctimas, sus narrativas y sus resistencias, para promover escenarios de transformación, sensibilización y compromiso de quienes hacen parte de la comunidad educativa universitaria, adoptando el "Barco de la Memoria" como un medio de resignificación de los espacios universitarios, transformándolos en escenarios de conmemoración, homenaje y construcción colectiva de memorias.

Esta iniciativa buscó incidir en las universidades como escenarios de reflexión sobre la importancia de la memoria en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, especialmente, tuvo una intención vinculante con las nuevas generaciones, que liderarán los procesos sociales, políticos y académicos del país en los próximos años, lo que resulta fundamental para garantizar caminos de no repetición con jóvenes conscientes y activos frente a la verdad, la memoria, la justicia y la reparación.

Durante la jornada de la semana del detenido desaparecido se impactaron cinco universidades: Universidad de Antioquia (Medellín), Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco (Cartagena), Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga), Universidad de la Amazonía (Florencia) y Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá), con una participación total de 301 personas. En cada una, la metodología se adaptó a los contextos y necesidades, logrando apropiación territorial del mensaje y una vinculación con el símbolo del barco como metáfora del viaje por la memoria y la búsqueda de los desaparecidos.

Diplomado en Memoria y Verdad

El Diplomado en Memoria y Verdad nació con el propósito de profundizar en el conocimiento y apropiación social de las memorias que han surgido en el marco del conflicto armado interno en Colombia. Con un enfoque interdisciplinar, el Diplomado combina teoría, análisis práctico y desarrollo de habilidades críticas. Su diseño busca aportar a los procesos formativos en materia de paz, derechos humanos, memoria y verdad, a través de espacios para la co-creación de metodologías y el reconocimiento de los diversos contextos y lenguajes de las memorias, integrando acciones de comunicación y pedagogía con un enfoque interseccional.

Para la vigencia 2025, se está impulsando el desarrollo de dos (2) cohortes con apoyo de la Universidad San Buenaventura y la Universidad Mariana. Ambos se desarrollarán mediante módulos totalmente virtualizados, acompañados por sesiones sincrónicas. Los temas que se trabajarán son: construcción de memoria histórica en el marco del conflicto armado, justicia transicional, la memoria como aporte a la construcción de verdad, y educación para la paz y pedagogías de la memoria. Con esta medida se quiere dejar capacidades instaladas que permitan replicar esta formación en conflicto armado no solo a estudiantes, sino también a otros docentes.

Diplomado ReCrear PaíZ

Durante la vigencia de 2025 se gestó junto con la Universidad Pedagógica Nacional el Diplomado ReCrear PaíZ, con el objetivo de acompañar y formar profesionales en estrategias pedagógicas innovadoras para la sistematización creativa de prácticas

educativas en la construcción de Memoria Histórica y cultura de paz en contextos escolares y comunitarios.

El lanzamiento del diplomado se realizó en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá – FILBO 2025, y convocó a cerca de 1.300 personas inscritas. En esta primera cohorte, fueron aceptados 100 participantes, manteniendo hasta la fecha una tasa de participación efectiva del 80 %.

Como parte de este Diplomado, el 20 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la XIII Carrera de Observación en Memoria y Paz "Jugar – NOS - el Presente", un ejercicio pedagógico y experiencial que recorrió ocho lugares de memoria en el centro de la ciudad. Este evento contó con la participación de 57 estudiantes provenientes de distintas regiones del país, como Montería, Tuluá, Barrancabermeja, Cundinamarca, Popayán, Soacha, Cali, Saravena, San Andrés y Providencia, Cajicá y Bogotá. Además, se vinculó una delegación de Quito, Ecuador.

Asistencias Técnicas en Pedagogía de la Memoria Histórica

Las Asistencias Técnicas en Pedagogía de la Memoria Histórica tienen por objetivo realizar acciones de reconocimiento, intercambio, fortalecimiento de capacidades, experiencias y saberes para la apropiación social de la memoria histórica, basadas en los intereses, necesidades y/o retos de los colectivos, organizaciones o instituciones.

En se sentido, estas asistencias permiten abordar múltiples escenarios de apropiación social, a saber: 1) Difusión y apropiación de herramientas didácticas; 2) Sistematización de buenas prácticas; 3) Formación de formadores; 4) Apoyo en la formulación e implementación de políticas de pedagogías de la memoria; 5) Integración de enfoques diferenciales y perspectiva de interseccionalidad; 6) Acompañamiento a redes de educadores, organizaciones de víctimas y sociedad civil.

Durante la vigencia 2025, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional", se priorizaron un total de 82 Asistencias Técnicas en Pedagogía de la Memoria Histórica, las cuales se encuentran en el siguiente estado: 36 tienen un desarrollo del 100 % y 46 están en fase de ejecución. Con ellas se impactarán los departamentos de Antioquia, Norte de Santander, Santander, Cauca, Valle del Cauca, Caquetá, Nariño, Cundinamarca, Cesar, Arauca, Meta y Boyacá.

SaNaciones

Es una estrategia del CNMH orientada a la construcción de paz, el reconocimiento histórico y la reparación simbólica de los pueblos indígenas de Colombia. Surge como una respuesta ética, política y cultural a los impactos estructurales del conflicto armado y de la colonización sobre estos pueblos, mediante el fortalecimiento de sus memorias, prácticas espirituales, y ejercicios de sanación colectiva.

La estrategia se fundamenta en un enfoque territorial, diferencial, étnico y cultural, articulado a partir de las cosmovisiones propias de los pueblos originarios, en el que la sanación y la memoria convergen como herramientas para reconstruir el tejido social y espiritual de los pueblos indígenas, fortalecer su pervivencia, y resignificar su papel en la construcción de una Nación pluriétnica y multicultural.

En junio de 2025 tuvo lugar el primer «Reencuentro de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana» en el Valle de Sibundoy, donde participaron seis pueblos presentes en el Putumayo, buscando fortalecer los lazos de hermandad, memoria y sanación entre los pueblos indígenas de la Amazonía Colombiana, utilizando mingas de pensamiento, rituales de armonización y espacios museográficos con un enfoque en memoria, territorio y espiritualidad.

En agosto de 2025, se llevó a cabo el segundo encuentro con los Pueblos Indígenas de la Amazonía colombiana, en Mitú, capital del Guaviare, ubicada en la selva amazónica. El objetivo central de esta actividad fue fortalecer el proceso de diálogo y memoria territorial a través de la escucha respetuosa de los sabedores espirituales de las plantas sagradas y líderes de al menos 12 pueblos indígenas.

Enfoque Diferencial para Comunidades Campesinas

El CNMH, durante la vigencia 2025 ha impulsado la consolidación de la estrategia “Justicia Geográfica”, como una apuesta de reconstrucción de memoria con enfoque diferencial campesino. Esta surge desde los territorios rurales, donde las comunidades campesinas han sufrido graves afectaciones por el conflicto armado. A través de sus voces y testimonios, la estrategia buscará visibilizar sus verdades, reivindicar sus luchas y reconocer al campesinado como sujeto histórico de especial protección constitucional.

La estrategia abordará el conflicto armado en relación con la tierra y el territorio, reconociendo los daños ocasionados por el despojo, desplazamiento y pérdida de control sobre la tierra, lo cual ha afectado profundamente la vida, cultura y estructura social de las comunidades campesinas. Su propósito será reconstruir la memoria de estas afectaciones y fortalecer el vínculo de las comunidades con su territorio.

Procesos de Construcción de Memoria Histórica

El CNMH desarrolla procesos de reconstrucción de memoria histórica con las comunidades víctimas del conflicto armado interno, incorporando los enfoques diferenciales, con el fin de reconocer las afectaciones diferenciadas que se suscitaron cada grupo y así adaptarlos a sus características y necesidades específicas.

Durante la vigencia 2025, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional", se priorizaron un total de 26 Procesos de Reconstrucción de la Memoria Histórica, los cuales se encuentran en el siguiente estado: 5 tienen un desarrollo del 100 % y 21 están en fase de implementación. Con ellos se impactarán los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Magdalena, Chocó, Cauca, Norte de Santander, Mitú y Nariño.

4.6.2. NACIÓN TERRITORIO

A través de la asistencia técnica a las autoridades territoriales, se ofrece acompañamiento en el diseño, formulación, implementación y gestión de proyectos orientados al desarrollo de las acciones de memoria histórica que dichas autoridades hayan definido en sus Planes de Desarrollo y PAT (Planes de Acción Territorial) para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Asimismo, se proporcionan lineamientos técnicos que permiten que estas acciones, como medidas de satisfacción, propicien las garantías y condiciones para que la sociedad conozca la verdad y se generen garantías de no repetición.

Los municipios priorizados y donde se están realizaron acciones de asistencia técnica son:

1. Caucasia (Antioquia)
2. Ituango (Antioquia)
3. Turbo (Antioquia)
4. Remedios (Antioquia)
5. Vigía del Fuerte (Antioquia)
6. Manizales (Caldas)
7. Samaná (Caldas)
8. Armenia (Quindío
9. Pereira (Risaralda)
10. Barranquilla (Atlántico)
11. Riohacha (La Guajira)
12. El Piñón (Magdalena)
13. Cúcuta (Norte de Santander)
14. El Zulia (Norte de Santander)
15. Ocaña (Norte de Santander)
16. Sardinata (Norte de Santander)
17. Cauca Gobernación del Cauca
18. Florencia (Caquetá)
19. El Doncello (Caquetá)
20. Milán (Caquetá)
21. San Vicente del Caguán (Caquetá)
22. Quibdó (Chocó)
23. Condoto (Chocó)
24. Medio Atrato (Chocó)
25. El Atrato (Chocó)
26. Policarpa (Nariño)
27. Ipiales (Nariño)
28. Barbacoas (Nariño)
29. Algeciras (Huila)
30. Labranzagrande (Boyacá)
31. Beltrán (Cundinamarca)
32. Villarrica (Tolima).

4.6.3. PARTICIPACIÓN VÍCTIMAS

Las acciones de participación de víctimas tienen el objetivo de fortalecer los procesos sociales y desarrollar capacidades en las organizaciones de víctimas y defensoras de DD.HH. para construir y posicionar acciones de memoria histórica con incidencia territorial e institucional, que aporten a la exigibilidad del derecho a la verdad, al posicionamiento de las memorias de las víctimas del conflicto armado y a su apropiación social, en clave de aporte a la paz. Así mismo, en el marco de la actual plataforma estratégica, se desarrollan acciones de participación para concertar con las organizaciones de víctimas, defensoras de los derechos de las víctimas y víctimas no organizadas, los procesos y acciones de Memoria

Histórica a incluir en el Plan Territorial de Memoria y gestionar su desarrollo con las áreas del CNMH, las Entidades Territoriales departamentales y municipales, la institucionalidad nacional relacionada con la garantía de los derechos de las víctimas, la academia con programas sobre el conflicto armado y la paz, y los organismos de cooperación que apalanquen acciones de memoria histórica y paz.

Lo anterior se desarrolla mediante:

La asistencia técnica a Organizaciones de Víctimas que busca fortalecer los procesos sociales y desarrollar las capacidades de las organizaciones de víctimas y defensores de derechos humanos. Su objetivo principal es construir y posicionar acciones de memoria histórica con impacto territorial e institucional, lo que contribuye a la exigencia del derecho a la verdad y a la apropiación social de las memorias de las víctimas del conflicto armado, aportando así a la construcción de la paz.

Apoyo a la agenda conmemorativa de las víctimas del conflicto armado. Se busca facilitar la organización y el desarrollo de eventos participativos de memoria histórica en los territorios, garantizando que las voces y experiencias de las víctimas sean visibilizadas y reconocidas. De esta manera, se contribuye a un esfuerzo continuo de recuperación, dignificación y comprensión de los eventos del conflicto, asegurando que la memoria se mantenga viva y activa en la sociedad.

En el marco del componente de Participación de Víctimas de la Estrategia de Territorialización y Transversalización, a corte 30 de septiembre se han adelantado diecisiete (17) asistencias técnicas de participación de víctimas, y se han apoyado doce (12) eventos de participación.

4.6.4. OBSERVATORIO DE MEMORIA Y CONFLICTO

El Observatorio de Memoria y Conflicto - OMC es un proceso estratégico orientado a la planificación, producción, acopio, procesamiento, análisis y difusión de información estadística y geográfica, a través de informes, documentos analíticos e investigaciones que contribuyan con el deber de memoria del Estado, al esclarecimiento histórico, la reparación simbólica y la no repetición, en lo relativo a las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario ocurridas en los orígenes de la violencia y en el marco del conflicto armado colombiano. El objetivo del OMC es documentar hechos violentos ocurridos en el marco de la guerra interna en Colombia, entre 1944 y la actualidad, a partir de la integración y unificación de información que se encuentra fragmentada en múltiples fuentes y bases de datos.

En la vigencia 2025, el OMC desarrolló cuatro líneas de acción:

Se elaboraron dos (02) documentos de investigación: Dinámicas del conflicto armado tras la firma del Acuerdo Final de Paz de 2016" y "Trayectorias y dinámicas de los grupos armados posdesmovilización", para los cuales se exploraron y analizaron los datos obtenidos en el marco de la documentación de hechos de violencia registrados en el Sistema de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano (SIEVCAC). Los dos documentos fueron presentados ante el Comité de Investigaciones, Evaluación y Política Editorial - CIEPE del CNMH y se encuentran en la etapa de pares evaluadores para su posterior difusión.

Actualmente están en construcción un documento en articulación con el Observatorio de Bienestar y Niñez del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) sobre las afectaciones del conflicto armado a niñas, niños y adolescentes; y un documento que será el boletín anual sobre la situación del conflicto armado entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.

Con corte al 30 de septiembre de 2025, se han registrado un total de 4.092 hechos de violencia en el Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano (SIEVCAC), para un total de 369.955 eventos de violencia documentados en el SIEVCAC, los cuales han dejado 387.577 víctimas directas. Esta información se ha obtenido a partir de la incorporación de 866 fuentes provenientes de 195 fuentes institucionales, 671 fuentes sociales que corresponden a 38.785 documentos y bases de datos acopiados. Es importante resaltar que desde este año se empezó a sistematizar la información compartida por el Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el SIEVCAC.

El OMC ha continuado fortaleciendo sus servicios de información y sus sistemas tecnológicos, en concordancia con los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTCPE 1000:2020) y las directrices del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Durante el primer semestre, se avanzó en la autoevaluación de la operación estadística del Observatorio, revisando las primeras 8 fases del proceso (1. detección y análisis de necesidades, 2. diseño, 3. construcción, 4. recolección/acopio, 5. procesamiento, 6. análisis, 7. difusión y 8. evaluación). Este proceso permitió verificar los insumos, procedimientos y soportes de cada fase, identificar oportunidades de mejora y garantizar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el DANE.

Asimismo, se ha consolidado el fortalecimiento de los sistemas de información del OMC:

- Bodega de Datos (DWH): se actualizó con el primer corte de 2025 de la fuente SIEVCAC, incorporando nuevas dimensiones y campos analíticos. Se crearon vistas especializadas que consolidan el número total de víctimas y bajas en combate por caso, y se automatizó el cargue del mapa de procesos hacia Power BI, mejorando la capacidad analítica del sistema.
- Sistema de Información Geográfico Institucional (SIG): se ha actualizado su infraestructura tecnológica, optimizando servidores, bases de datos geoespaciales, visualizadores y servicios de publicación de mapas.
- SIEVCAC: se han implementado mejoras funcionales y de infraestructura, incluyendo nuevas validaciones, optimización de formularios, corrección de duplicidades y desarrollo de funcionalidades como búsqueda por rango de fechas y generación automática de identificadores.

Estas acciones han garantizado que los sistemas del OMC sigan funcionando de manera estable y eficiente, mejorando la forma en que se maneja la información con procesos más confiables, compatibles entre sí y sostenibles en el tiempo.

Además, el OMC ha mantenido su labor de difusión y socialización de conceptos, metodologías y hallazgos, a través de la actualización de la plataforma digital del

Observatorio y la realización de espacios de intercambio técnico y el apoyo a fechas conmemorativas.

En el primer trimestre se elaboró el Plan de Difusión 2025, que definió las fechas conmemorativas y temáticas priorizadas para la producción de piezas gráficas e infografías. Así, durante esta vigencia, se han apoyado con datos del OMC el Día Internacional de las Mujeres, Día Internacional de la Lucha Campesina, Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el Conflicto Armado, Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, Día del Orgullo LGBTIQ+, Día Internacional de las Mujeres Afrodescendientes y el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.

Durante el año, el OMC ha realizado espacios de socialización interna y externa con equipos misionales del CNMH, así como con otras entidades y organizaciones. Entre ellos, encuentros con el equipo MHERI de la Estrategia de Territorialización y Transversalización, para la construcción de la base de datos de Desplazamiento Forzado Transfronterizo (DFT), espacios con el equipo de investigación sobre el Clan del Golfo, en apoyo técnico para el uso de las bases de datos del OMC, entre otros equipos de investigación de la DCMH y la DAV. Así mismo, se ha articulado con este mismo objetivo con la Corporación Mimbre y con el Observatorio de Conflicto Caldas y Eje Cafetero.

Hasta el tercer trimestre de 2025, se han recibido y tramitado 483 solicitudes de información internas y externas, garantizando el acceso público y técnico a los datos del Observatorio.

4.7. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

Para la vigencia 2025 y con corte al mes de septiembre, la Estrategia de Comunicaciones, realizó acciones para lograr la divulgación y apropiación por parte de diversos públicos acerca de la gestión de la entidad y los procesos llevados a cabo por esta relacionados con la memoria histórica y el conflicto armado colombiano. Entre estas acciones destacan 6 campañas de divulgación realizas las cuales son:

- Foros: Orígenes del conflicto en Colombia: un pasado que nos habla en el mes de marzo.
- Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia en el mes de abril.
- Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo) 2025 en el mes de mayo.
- Feria del Libro de Bucaramanga con «El cuerpo de las memorias» en el mes de agosto.
- Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín en el mes de septiembre.
- Caravana por la Memoria 2025 «Memorias del Sur» en el mes de septiembre.

De igual mamera se han brindado algunos otros espacios de divulgación, así: exposición «Voces para transformar a Colombia» en la ciudad de Cali en Valle del Cauca; tercer diálogo MHERI: «Trayectorias de género e interseccionalidad para el sostenimiento de la vida y la memoria histórica»; realización y acompañamiento a exposiciones fotográficas por la memoria y la dignidad y festival de Cine de Oriente.

En términos editoriales se ha apoyado la corrección de estilo, diagramación y edición hasta su versión final de varios libros producidos desde la entidad dentro de los cuales destacan:

- «A nosotras nos reclutó la realidad del país»
- «Reseña histórica de nuestra resistencia. Consejo comunitario e institución educativa afromonte libanense Anastacio Sierra Cimarrón»
- «Ãbua. Memorias del territorio»
- «Yolanda Cerón. La hermana del Pacífico»
- «Huellas y pensamiento de Marcelino Tascón».
- Juego de mesa «Cosechas de Memoria y Verdad».

De igual manera se ha brindado apoyo al desarrollo audiovisual mediante el acompañamiento a la grabación de documentales (fondo documental, fondo Alfredo Molano, pueblos Rrom, franja congreso) , realización de capsulas audiovisuales para redes sociales (encuentros regionales, foros con universidades, eventos interinstitucionales), generación de podcasts (Voces del exilio, ASOV ABADES: voces de lucha y resiliencia, Metal y conflicto) además del cubrimiento fotográfico a los diferentes espacios que desarrolla la entidad o hace presencia mediante el desarrollo de actividades.

Desde el componente digital destaca la transmisión de eventos en vivo como por ejemplo los diálogos MEHRI, los diálogos improbables, los foros realizados en ferias del libro y universidades, ecosistema digital bibliotecario del CNMH y demás eventos. De otra parte, resalta también el rediseño a la página web, y a micrositios como el de archivos digitales y el landing page y la integración de las parrillas de la página web («Leer para escribir»; «Donde germinan las palabras: ciclo inaugural de la Biblioteca CNMH» y sinergia del Sistema Nacional de Búsqueda, «Reconocimiento a Mujeres Buscadoras»).

4.8. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS

En lo corrido de la vigencia 2025, con corte al 30 de septiembre, se han gestionado 33 iniciativas de cooperación internacional, de las cuales ocho (8) han sido aprobadas como proyectos o acciones conjuntas. Entre ellas se destacan: el proyecto Col-Col financiado por APC-Colombia y GIZ, titulado “Saberes y Memoria: replicando experiencias innovadoras con vocación de paz en Norte de Santander y Caquetá”; el intercambio de conocimientos entre el CNMH y el Centro de Topografía del Terror de Alemania; la participación del CNMH en el II Encuentro de la Red de Memoria Latinoamericana, denominado “Construcción de Paz y Resolución de Conflictos”, con el apoyo de la Cooperación Española en Guatemala; y la representación del CNMH en el V Foro Interamericano de Sistemas de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes financiado por la OEA.

Durante este mismo periodo, es importante resaltar que el Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas ha realizado el seguimiento a la implementación del proyecto financiado por la Cooperación Española por un monto de € 400.000 en Chocó y Valle del Cauca, de los cuales se están ejecutando COP $324 millones durante el 2025 de conformidad con la planeación a 24 meses del proyecto. Finalmente, el Equipo de Cooperación ha realizado el monitoreo y acompañamiento a la ejecución de siete proyectos subvencionados por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz (MPTF) y ha impulsado el desarrollo de tres proyectos apoyados económicamente por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), dos de ellos en el marco de las Comisiones Mixtas con República Dominicana y Costa Rica, y el tercero derivado del relacionamiento estratégico con Sudáfrica.

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

Mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, *"Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025"*, el Gobierno Nacional asignó al CNMH para la vigencia 2025 un presupuesto por $70.409 millones, así: $18.503 millones por concepto de gastos de Funcionamiento (23,30%) y $60.906 millones en el presupuesto de Inversión (76,70%).

La apropiación vigente a corte 30 de septiembre de 2025 presentó un incremento de $325 millones respecto de la apropiación inicialmente asignada, esto presenta el 0,41%, que corresponde la distribución e incorporación de recursos por concepto de cooperación internacional, asignados mediante la Resolución 254 del 28 de agosto de 2025 de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC - Colombia) en la cual se efectuó una modificación del Presupuesto de Inversión contenida en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025, operación presupuestal que fue aprobada el 17 de septiembre de 2025 por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional.

Tabla 2 Presupuesto asignado CNMH Vigencia 2025

Descripción	Apropiación inicial 2025	Apropiación Vigente 2025	Variación
Gastos de personal	$ 14.128	$ 14.128	$ 0
Adquisición de bienes y servicios	$ 3.359	$ 3.359	$ 0
Transferencias corrientes	$ 844	$ 844	$ 0
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	$ 173	$ 173	$ 0
Funcionamiento	**$ 18.503**	**$ 18.503**	**$ 0**
Inversión	**$ 60.906**	**$ 61.230**	**$ 325**
Total, Presupuesto CNMH	**$ 79.409**	**$ 79.734**	**$ 325**

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, 2025.
Cifras en millones de pesos.

La ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2025 alcanzó un valor de $72.133 millones en compromisos (90,47%) y $55.363 millones en obligaciones y pagos (69.43%), así:

Tabla 3 Ejecución Presupuestal a septiembre de 2025

Concepto	Apropiación vigente	Compromisos		Apropiación por comprometer		Obligaciones		Pagos	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Gastos de Personal	$ 14.128	$ 10.079	71,34%	$ 4.049	28,66%	$ 10.079	71,34%	$ 10.079	71,34%

Concepto	Apropiación vigente	Compromisos		Apropiación por comprometer		Obligaciones		Pagos	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Adquisición de Bienes y Servicios	$ 3.359	$ 3.092	92,08%	$ 266	7,92%	$ 2.215	65,96%	$ 2.215	65,96%
Transferencias Corrientes	$ 844	$ 11	1,27%	$ 833	98,73%	$ 11	1,27%	$ 11	1,27%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	$ 173	$ 0	0,16%	$ 173	99,84%	$ 0	0,16%	$ 0	0,16%
Funcionamiento	$ 18.503	$13.183	71,25%	$ 5.321	28,75%	$12.306	66,51%	$ 12.306	66,51%
Inversión	$ 61.230	$58.950	96,28%	$ 2.280	3,72%	$43.057	70,32%	$ 43.057	70,32%
Total CNMH	**$ 79.734**	**$72.133**	**90,47%**	**$ 7.601**	**9,53%**	**$55.363**	**69,43%**	**$ 55.363**	**69,43%**

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación,2025.

A corte septiembre 2025 se presentó un incremento del porcentaje del valor comprometido en el presupuesto de Inversión pasando del 83.70% a corte del mes de septiembre de 2024 al 96,28% en 2025, y un incremento en el presupuesto obligado en Inversión del 43,12% en 2024 al 70,32% en 2025, lo que indica una mayor eficiencia en el uso del recurso asignado a corte 30 de septiembre de la presente vigencia.

5.1. Gastos de Funcionamiento

El presupuesto apropiado a corte 30 de septiembre corresponde a $14.128 millones, el cual ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 71,25% en compromisos, y 70,32% en obligaciones y pagos.

Acciones sobresalientes en la ejecución presupuestal de Funcionamiento a corte septiembre de 2025:

Gastos de Personal – Transferencias Corrientes

Pago del sueldo básico, prima técnica salarial, subsidio de alimentación, bonificación por servicios prestados, prima de vacaciones, y prima de servicio de los servidores públicos de la planta de personal del CNMH para los meses de enero a septiembre de 2025.

Pago de la planilla PILA de los meses de enero a septiembre de 2025 correspondiente a los aportes realizados por el CNMH a la Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF, Fondo Nacional de Ahorro; aporte patronal a los Fondos Administradores de Pensiones y Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas; así como, las administradoras de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Pago de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima técnica no salarial y bonificación de dirección de los servidores públicos de la planta de personal del CNMH para los meses de enero a septiembre de 2025.

Pago de ocho (08) liquidaciones definitivas por renuncia regularmente aceptada de los empleos de Profesional Grado 23 (4), Director Técnico Grado 24, Auxiliar Administrativo (2), Técnico Administrativo.

Pago de incapacidades causadas en las nóminas de enero a septiembre de 2025.

Pago de licencia de maternidad del empleo de Asesor Grado 18.

Adquisición de Bienes y Servicios

- Pago de los honorarios de los meses de enero a agosto de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Apertura caja menor de gastos generales, y (7) reembolsos de caja menor.
- Pago del arrendamiento de la sede del CNMH de los meses de enero a septiembre de 2025.
- Pago seguro de contra todo riesgo de los tres (03) vehículos de propiedad del CNMH
- Pago suministro de combustible para el parque automotor del CNMH correspondiente a los meses de enero al agosto de 2025.
- Pago servicios públicos: servicio de telefonía móvil para los directivos, servicio de acueducto y alcantarillado, servicio de telefonía fija (Troncal SIP), servicio de aseo y servicio de energía.
- Pago contrato de servicio integral de aseo y cafetería incluido el suministro y compra de insumos y equipos de aseo y cafetería de los meses de enero a julio de 2025.

Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora

- Pago de los derechos de semaforización de los tres vehículos de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica (Placa OBF587, OCK094 Y OCK095).

5.2. Inversión

Para el cumplimiento de la misionalidad el CNMH, en 2025 se cuenta con nueve (9) proyectos de inversión vigentes, de los cuales tres (3) proyectos iniciaron su horizonte temporal en la presente vigencia. La apropiación presupuestal de los proyectos de inversión para la vigencia 2025 se presenta a continuación:

Tabla 4 Presupuesto de inversión proyectos de Inversión CNHM 2025

Proyecto inversión	Apropiación vigente
Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional	$ 4.140,8
Implementación de las acciones de memoria histórica a nivel nacional	$ 2.666,5
Fortalecimiento de procesos de memoria a nivel nacional	$ 6.804,6
Implementación de acciones del museo de memoria a nivel nacional	$ 6.740,1
Consolidación del Archivo de los DD. HH., Memoria Histórica y Conflicto Armado y Colecciones de DD. HH. y DIH.	$ 5.241,0
Adecuación del mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica en el marco de la paz total **(Nuevo)**	$ 4.291,2

Proyecto inversión	Apropiación vigente
Implementación de las acciones de memoria histórica y medidas de reparación simbólica **(Nuevo)**	$ 4.719,3
Construcción, terminación y puesta en marcha del Museo de Memoria de Colombia Nacional Bogotá, D.C **(Nuevo)**	$ 21.000,0
Consolidación de la plataforma tecnológica para la adecuada gestión de la información del CNMH a nivel Nacional	$ 5.626,9
Total	**$ 61.230,2**

Fuente: CNMH, Planeación, septiembre 2025. Cifras en millones de pesos

El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 1523 de 2024, asignó un presupuesto por valor de $60.906 millones de pesos para atender los gastos de inversión.

En el mes de mayo, mediante Acuerdo 037 de 2025 *"Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Centro de Memoria Histórica para la vigencia fiscal 2025"* se realizó un traslado de recursos al proyecto de inversión denominado "Construcción terminación y puesta en marcha del Museo de Memoria de Colombia Nacional Bogotá" código BPIN 202500000017817 por valor de $21.000 millones de pesos m/cte, con el fin de contar con recursos para continuar con el proceso de terminación de la construcción del Museo de Memoria.

Posteriormente, en el mes de agosto, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC - Colombia) efectuó una modificación del Presupuesto de Inversión contenida en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025, asignando recursos al CNMH por valor de $325 millones, con cargo al proyecto de Inversión Fortalecimiento de Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional, para promover los derechos de las víctimas en los departamento de Chocó y Valle del Cauca.

Por lo anterior, el presupuesto del CNMH paso de $60.905 a $61.230 millones de pesos.

Compromisos presupuestales Inversión 2025

Con corte al 30 de septiembre, se comprometieron $58.950,12 millones correspondientes al 96,28% de la apropiación vigente, estos resultados evidencian los esfuerzos misionales, técnicos, jurídicos y administrativos para lograr la ejecución eficiente de los recursos asignados y cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad.

En el marco del seguimiento de la ejecución presupuestal, Planeación continúo con la implementación de una metodología que permitió realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal y a su vez, controlar de manera mensual el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión planteados para la vigencia fiscal. Esta herramienta se denomina *"Plan de Desempeño"*.

Paralelamente, se realizaron reuniones semanales con los enlaces de cada proyecto de inversión para verificar el estado de los compromisos y apropiación disponible de los recursos asignados, así como del avance de las metas de los proyectos de inversión, de acuerdo con la programación establecida en el Plan de Desempeño. Esta información fue analizada por Planeación y presentada a la Alta Dirección en los Comités Institucionales de

Gestión y Desempeño, a partir de lo cual se tomaron decisiones con relación a la ejecución físico y presupuestal de cada proyecto, se identificaron cuellos de botella y se redireccionaron esfuerzos en caso de incumplimientos, permitiendo mantener un control permanente sobre la ejecución de proyectos y su presupuesto asociado.

Los seguimientos realizados, las alertas y las reuniones semanales, asociadas a los monitoreos permanentes a la ejecución presupuestal, permitieron la identificación oportuna de dificultades y las acciones de mejora asociadas que, le permitieron a la entidad comprometer el 96% de sus recursos asignados fecha 30 de septiembre.

Tabla 5 Ejecución Presupuestal Inversión a 30/09/2025

Proyecto de Inversión	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Definitiva	Compromisos	%	Obligado	%	Pagado	%
Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional	$ 5.468,62	$ 1.327,86	$ 4.140,76	$ 4.052,15	98%	$ 2.182,04	53%	$ 2.182,04	53%
Implementación de las acciones de memoria histórica a nivel nacional	$ 3.926,83	$ 1.260,36	$ 2.666,47	$ 2.358,04	88%	$ 1.334,53	50%	$ 1.334,53	50%
Fortalecimiento de procesos de memoria a nivel nacional	$ 10.028,39	$ 3.223,79	$ 6.804,60	$ 6.414,32	94%	$ 4.019,87	59%	$ 4.019,87	59%
Implementación de acciones del museo de memoria a nivel nacional	$ 12.610,00	$ 5.869,88	$ 6.740,12	$ 6.405,87	95%	$ 3.686,67	55%	$ 3.686,67	55%
Consolidación del Archivo de los DD. HH., Memoria Histórica y Conflicto Armado y Colecciones de DD. HH. y DIH.	$ 7.646,48	$ 2.405,51	$ 5.240,98	$ 5.121,76	98%	$ 3.327,74	63%	$ 3.327,74	63%
Adecuación del mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica en el marco de la paz total	$ 7.903,22	$ 3.612,05	$ 4.291,17	$ 4.219,12	98%	$ 2.400,42	56%	$ 2.400,42	56%
Implementación de las acciones de memoria histórica y medidas de reparación simbólica	$ 7.695,20	$ 2.975,93	$ 4.719,27	$ 4.508,66	96%	$ 2.335,77	49%	$ 2.335,77	49%
Construcción, terminación y puesta en marcha del Museo de Memoria de Colombia Nacional Bogotá, D.C	$ 0,00	$ 21.000,00	$ 21.000,00	$ 21.000,00	100%	$21.000,00	100%	$21.000,00	100%

Proyecto de Inversión	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Definitiva	Compromisos	%	Obligado	%	Pagado	%
Consolidación de la plataforma tecnológica para la adecuada gestión de la información del CNMH a nivel Nacional	$ 5.626,86	$ 0,00	$ 5.626,86	$ 4.870,21	87%	$ 2.770,10	49%	$ 2.770,10	49%
Total	**$ 60.905,60**	**$ 41.675,38**	**$ 61.230,22**	**$ 58.950,12**	**96%**	**$43.057,13**	**70%**	**$43.057,13**	**70%**

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, 2025. Cifras en millones de pesos.

5.2.1. Constitución Rezago Presupuestal 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, el artículo 2.8.1.7.3.1, 2.8.1.7.3.2 y 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, artículo 28 del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024(…)”, artículo 29 del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024 (…)”, y la Circular Externa 034 del 14 de noviembre de 2024[1] de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el CNMH constituyó al cierre de la vigencia 2024 un rezago presupuestal por valor de $2.704 millones, de los cuales $5 millones corresponden a Cuentas por Pagar y $2.698 millones a reserva presupuestal.

Tabla 6 Constitución Rezago Presupuestal vigencia 2024

Concepto del Gasto	Valor Comprometido	Valor Obligado	Valor Pagado	Reserva Presupuestal		Cuentas por Pagar	
				Valor	%	Valor	%
Gastos de Personal	$ 12.747	$ 12.747	$ 12.747	$ 0	0,00%	$ 0,00	0,00%
Adquisición de Bienes y Servicios	$ 3.413	$ 3.319	$ 3.317	$ 94	2,75%	$ 2,30	0,07%
Transferencias Corrientes	$ 10	$ 10	$ 10	$ 0	0,00%	$ 0,00	0,00%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	$ 105	$ 105	$ 105	$ 0	0,00%	$ 0,00	0,00%
Funcionamiento	**$ 16.275**	**$ 16.181**	**$ 16.179**	**$ 93,93**	**0,58%**	**$ 2,30**	**0,01%**
Inversión	**$ 36.175**	**$ 33.571**	**$ 33.568**	**$ 2.605**	**7,20%**	**$ 3,00**	**0,01%**
Total Presupuesto CNMH	**$ 52.450**	**$ 49.752**	**$ 49.747**	**$ 2.698,50**	**5,14%**	**$ 5,30**	**0,01%**

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, 2025

El valor constituido en Cuentas por Pagar por $5,30 corresponde a las obligaciones por concepto de bienes y servicios recibidos a 31 de diciembre de 2024 que no contaron con la orden de pago presupuestal asociada por lo que se constituyó en cuentas por pagar, obligaciones que cuentan con los soportes exigidos para su pago.

Por otra parte, el valor constituido en Reserva Presupuestal por valor de $2.698 millones, corresponde a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones presupuestales registradas a 31 de diciembre de 2024 en el SIIF Nación, compromisos que fueron legalmente contraídos, y que cuentan con la justificación de constitución de reserva presupuestal suscrita por el supervisor y Ordenador del Gasto; esto de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto - Decreto 111 de 1996, el artículo 29 del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2023 y conforme las cifras registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

5.2.1.1. Ejecución Cuentas por pagar - vigencia 2024 con corte a 30 de septiembre de 2025

El valor constituido en Cuentas por Pagar por $5 millones correspondió a las obligaciones por concepto de tarifa de renovación del registro ante LACNC IPV6 USD 600, suministro de combustible factura del periodo del 01 al 15 de diciembre de 2024, servicios de impresión, material gráfico y servicios conexos, así como el multicopiado de USB del mes de diciembre, y servicio acueducto y alcantarillado piso 30 en el periodo del 08 octubre al 05 diciembre de 2024, que fueron registradas a 31 de diciembre y que no contó con la orden de pago presupuestal asociada por lo que se constituyó en cuentas por pagar, obligaciones que fueron objeto de pago en el primer trimestre de 2025.

5.2.1.2. Ejecución Reserva Presupuestal - vigencia 2024 con corte a 30 de septiembre de 2025

Con corte a 30 de septiembre de 2025, se presenta la siguiente ejecución:

Tabla 7 Ejecución Reserva Presupuestal vigencia 2024 con corte a 30 de septiembre de 2025

Concepto	Valor Constituido	Cancela-ciones	Valor vigente	Obligaciones		Pagos		Saldo reserva presupuestal	
				Valor	%	Valor	%	Valor	%
Gastos de Personal	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%
Adquisición de Bienes y Servicios	$ 94	$ 0	$ 93	$ 87	92,83%	$ 87	92,76%	$ 7	7,17%
Funcionamiento	**$ 94**	**$ 0**	**$ 93**	**$ 87**	**92,83%**	**$ 87**	**92,76%**	**$ 7**	**7,17%**
Inversión	**$ 2.605**	**$ 220**	**$ 2.385**	**$ 2.284**	**95,77%**	**$ 2.284**	**95,77%**	**$ 101**	**4,23%**
Total CNMH	**$ 2.698**	**$ 220**	**$ 2.478**	**$ 2.370**	**95,66%**	**$ 2.370**	**95,65%**	**$ 108**	**4,34%**

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, 2025

Del valor constituido por $2.698 millones se efectuaron cancelaciones por valor de $220 millones que corresponden a:

- $180.000 saldo no ejecutado del contrato 482-2024 suscrito con GESTION EN INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S (GEINTECH S.AS.) de acuerdo con el acta de liquidación por mutuo acuerdo publicada en SECOP el 28 de marzo de 2025.
- $435.293,94 recursos no ejecutados de la Orden de compra 108548 CT 297-2023 suscrito con GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. de acuerdo a lo establecido en el acta de liquidación por mutuo acuerdo confirmación de publicación en SECOP el 3 de julio de 2025.
- $219,8 millones recursos no ejecutados del Contrato Interadministrativo 368 – 2024 suscrito con ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL de acuerdo con el acta de liquidación por mutuo acuerdo publicada en SECOP el 27 de junio de 2025.

Por lo anterior se tiene que a 30 de septiembre de 2025 el valor de la reserva presupuestal ascienda a $2.478 millones de la cual se registraron obligaciones y pagos por $2.370 millones que representan el 95,65% de la reserva.

5.2.2. Vigencias Futuras

De conformidad con lo consagrado en el artículo 10 de la ley 819 de 2003, el CNMH en la vigencia 2024 solicitó autorización de cupos de vigencias futuras ordinarias para el 2025 por valor de $57 millones de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 8 Cupos de vigencias futuras autorizados en 2024 con cargo al presupuesto de la vigencia 2025

Rubro	Descripción del rubro	Autorización vigencia futura	Año	Valor Autorizado	Valor comprometido	% Comprometido	Concepto
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	76924	2025	$ 57	$44	77%	Contrato de Aseo y Cafetería
Total Funcionamiento				**$ 57**	**$44**	**77%**	

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera, 2025.

6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

6.1. Planeación

6.1.1. Planeación institucional

Para la vigencia 2025, Planeación implementó una estrategia de seguimiento a la ejecución presupuestal a partir de la metodología de Plan de Desempeño, la cual permitió la definición de metas mensuales referentes a compromisos y obligaciones en el marco de cada proyecto de inversión. Lo anterior permitió presentar mensualmente en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del CNMH los avances de la ejecución de la entidad para el respectivo seguimiento y toma de decisiones.

Del mismo modo, desde Planeación se realizaron reuniones semanales con los enlaces de cada proyecto de inversión para verificar el estado de los compromisos y apropiación

disponible de los recursos asignados, así como del avance de las metas de los proyectos de inversión, de acuerdo con la programación establecida en el Plan de Desempeño.

De otra parte, se diseñó e implementó la ruta de Planeación Estratégica para la vigencia 2025, la cual explicó la metodología a seguir para la construcción del Plan de Acción 2025.

A partir de esto, las dependencias misionales y de apoyo plantearon las directrices que le permitieran a la entidad en su conjunto:

- Alinear los esfuerzos de la entidad y diseñar la hoja de ruta para el cumplimiento de su misión y visión.
- Monitorear las acciones realizadas al interior de la entidad de tal forma que se tomen decisiones acertadas de manera oportuna y eficiente.
- Impulsar las políticas públicas del sector inclusión social, del cual hace parte la entidad.
- Buscar la articulación de los instrumentos de planeación para obtener mejores resultados en las labores desarrolladas.
- Realizar una correcta focalización y ejecución de los recursos disponibles en la entidad.
- La planeación estratégica es liderada por Planeación, que encabeza el direccionamiento y la gestión estratégica de la entidad y cuya labor aporta a la consolidación y efectividad de la organización, contribuyendo así al logro de los resultados que las víctimas, la sociedad y el Estado esperan de la entidad.

Así mismo, durante la vigencia 2025 se fortaleció la formulación y seguimiento del Plan de Acción Institucional, mediante el diseño y aplicación de un nuevo formato que permitió un monitoreo cualitativo y cuantitativo más riguroso de las metas proyectadas. Esta herramienta facilitó la identificación oportuna de alertas tempranas en las dependencias que presentaron retrasos, permitiendo implementar acciones correctivas de manera eficiente. Como resultado, se logró un cumplimiento a corte de septiembre de 2025 del 69,55 % de los indicadores establecidos en el Plan de Acción del CNMH 2024, conforme se detalla en el capítulo 6.1.1.1 "Plan Estratégico Institucional" del presente informe.

6.1.1.1. Plan de acción institucional

El CNMH aprobó en su Comité Institucional de Gestión y Desempeño un total de 87 metas para medir el desempeño a su gestión institucional en temas propios de cada dependencia, pero también en apuestas transversales como el apoyo a los planes territoriales de memoria histórica; la actualización del Modelo de Operación por Procesos; la implementación de acciones para la gestión del conocimiento y la innovación, la actualización de la estrategia para la divulgación y apropiación social del legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, y la organización del Archivo de gestión de la entidad. A corte septiembre de 2025 se ha alcanzado un promedio del 69,55% de avance acumulado en las metas establecidas para 2025.

A continuación, se presenta la gráfica de cumplimiento del PAI tercer trimestre de 2025 del CNMH por dependencias:

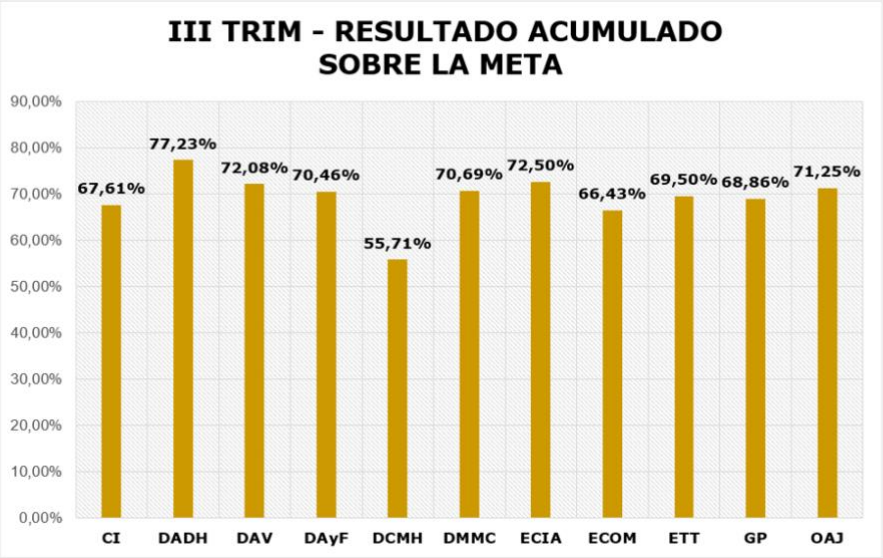

69,55%
Avance acumulado sobre la meta

6.1.2. Informe de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Medición del Desempeño Institucional:

De acuerdo con lo definido en la Circular Externa No. Circular externa 100 - 003 de 2025 del 4 de febrero de 2025 expedida por el Consejo de Gestión y Desempeño Institucional en la que se imparten los Lineamientos para el diligenciamiento de la información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG vigencia 2024 y se determina el cronograma general para la Medición del Desempeño Institucional – MDI - fijando por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP el término de apertura del FURAG en el periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 25 de abril de 2025 para realizar el registro de la información por parte de las entidades nacionales, el CNMH realizó el reporte de la información a través del formulario en línea con respecto a la gestión realizada por la Entidad entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

El formulario (PDF) conformado por 478 preguntas para la evaluación de la implementación de las 18 Políticas de Gestión y Desempeño vigentes que recogen las 7 Dimensiones operativas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las cuales se diligenciaron en su totalidad con el aporte de las evidencias correspondientes, obteniendo el certificado digital del reporte FURAG vigencia 2024, emitido por el DAFP con fecha de impresión: 23/04/2025.

Los resultados de la Medición del Desempeño Institucional fueron publicados por parte del DAFP el día 2 de julio de 2025, obteniendo la Entidad un Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 74,6. A continuación, se presentan los resultados del índice Institucional para el CNMH de la vigencia 2024.

Gráfico 1 Índice de Desempeño Institucional 2024 del Centro Nacional de Memoria Histórica

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2025.

Gráfico 2 Índice de dimensiones de gestión y desempeño 2024 Centro Nacional de Memoria Histórica

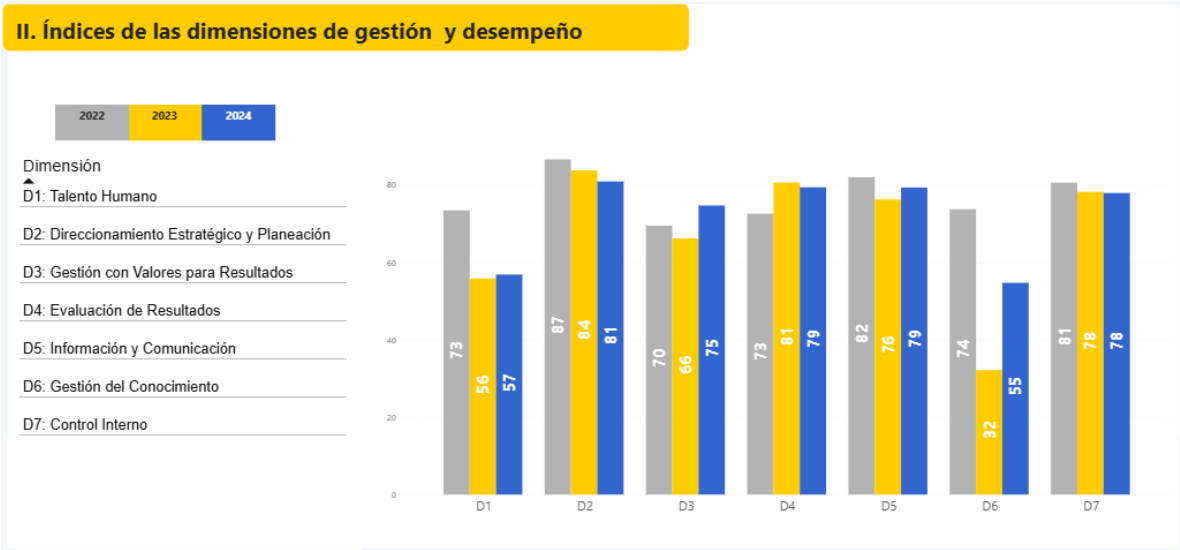

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2025.

Gráfico 3 Resultados por Políticas de Gestión y Desempeño 2024 Centro Nacional de Memoria Histórica

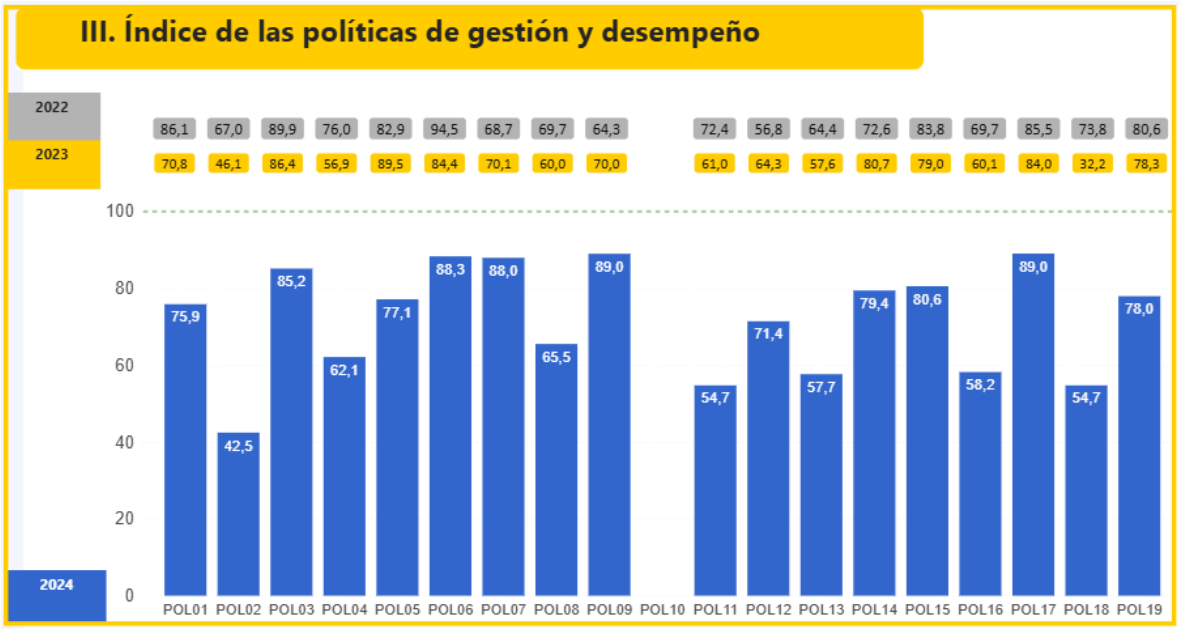

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2025.

Tabla 9 Políticas de Gestión y Desempeño FURAG

POL 01	Gestión Estratégica del Talento Humano	POL 11	Servicio al Ciudadano
POL 02	Integridad	POL 12	Racionalización de Trámites
POL 03	Planeación Institucional	POL 13	Participación Ciudadana en la Gestión Pública
POL 04	Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto Público	POL 14	Seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional
POL 05	Compras y Contratación Pública	POL 15	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la corrupción
POL 06	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POL 16	Gestión Documental
POL 07	Gobierno Digital	POL 17	Gestión de la Información Estadística
POL 08	Seguridad Digital	POL 18	Gestión del Conocimiento
POL 09	Defensa Jurídica	POL 19	Control Interno

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2025.

Es de aclarar que la política de gestión y desempeño Mejora Normativa no es aplicable al Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH. Por lo anterior, no hace parte de los resultados del IDI de la vigencia 2024.

Designaciones líderes y servidores públicos para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en el CNMH

Mediante resolución 177 del de 2025 del 14 de julio de 2025 expedida por la Dirección General, se modificó el artículo 10 de la resolución 173 de 2023, en el sentido de designar a los líderes institucionales y los servidores públicos para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en el CNMH y se definieron sus responsabilidades.

Plan de Acción MIPG 2025

En el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 3 de julio de 2025 fue aprobado el Plan de Acción MIPG 2025 compuesto por 98 acciones definidas por los líderes de política, con el fin de atender las recomendaciones emitidas por el DAFP para mejorar y fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las políticas que lo conforman al interior del CNMH.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Atendiendo a las disposiciones del decreto 1499 de 2017 que en el artículo 2.2.22.3.8 establece la conformación de los comités institucionales de gestión y desempeño al interior de las entidades; mediante resolución 163 de 2023 se conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño al interior del CNMH. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025 ha sesionado 11 veces, en las cuales se ha realizado seguimiento a la gestión y la planeación institucional.

6.1.3. Programa de Transparencia y Ética Pública

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) implementó el Programa de Transparencia y Ética (PTEP), tal como lo determina el artículo 31 de la ley 2195 del 2022) modificado por el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011) y el Decreto 1122 del 2024. Este programa es un "conjunto de acciones que una entidad define e implementa para promover, al interior de la organización, una cultura de legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de corrupción que se presentan en el desarrollo de su misionalidad"[2].

El programa dialoga con normas, políticas y sistemas institucionales, para generar una cultura de legalidad o cumplimiento, alineándose con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través de "diferentes políticas de gestión y desempeño, con el fin de generar un esquema articulado para la prevención, detección, y respuesta a situaciones que afecten la transparencia y la ética pública, que puedan configurarse en diferentes ámbitos de la gestión institucional, lo que exige un análisis integral de los procesos que se desarrollan en las entidades"[3].

Conforme al contexto anterior, la Dirección General y Planeación del CNMH trabajó durante el 2025 en la formulación del PTEP 2025 - 2026, el cual quedo aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) el 18 de julio, estableciendo como objetivo general "Fortalecer la transparencia, la ética y la integridad dentro del CNMH, mediante la ejecución de acciones institucionales dirigidas a la prevención de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva (FP) (LA/FT/FP), el acceso a la información pública, la prevención de conflictos de interés, la práctica del código de integridad y la participación ciudadana, contribuyendo así a la legalidad y la lucha contra la corrupción".

El programa cuenta con un Plan de Ejecución y Monitoreo, para la vigencia 2025, dividido en un componente transversal, en el que se establecen las acciones que tienen por objetivo

[2] Anexo técnico programa de transparencia y ética pública. Presidencia de la República – Secretaría de Transparencia. Versión 1. 2024. Página 18.

[3] Anexo técnico programa de transparencia y ética pública. Presidencia de la República – Secretaría de Transparencia. Versión 1. 2024. Página 23.

garantizar la incorporación del PTEP en las dinámicas institucionales y en la cultura organizacional, a través de acciones de: planeación, supervisión, monitoreo, administración, reporte, formación, comunicación, auditoría y mejora. Para el año en curso esté componente lo conforman diecisiete (17) actividades entre las que están el cumplimiento a las etapas de formulación, validación, consolidación, aprobación y ejecución del PTEP, los reportes de seguimiento por parte de Planeación y Control interno y actividades de formación/sensibilización.

Por su parte, el componente programático establece las acciones que tienen por objetivo gestionar los riesgos de corrupción, fortalecer las redes de articulación, impulsar el Modelo de Estado Abierto y definir iniciativas adicionales, para este se formularon:

- Diez (10) actividades sobre gestión de riesgos de integridad pública, LA/FT/FP, relacionadas con actualización y socialización de la política de administración de riesgos, sensibilizaciones y acompañamientos, revisión, actualización, socialización, monitoreo y seguimiento del mapa de riesgos.
- Dos (2) actividades relacionadas con canales de denuncia, sensibilización de PQRS y establecimiento de canal de denuncia de actos de corrupción.
- Una (1) actividad de sensibilización sobre Debida Diligencia y el Conflicto de Intereses.
- Quince (15) actividades para el fortalecimiento al cumplimiento de la normatividad relacionada con el modelo de estado abierto, entre las cuales están: Seguimiento y reporte ante la Procuraduría General de la Nación del Índice de Transparencia y Ética Pública (ITA), sensibilización parámetros de accesibilidad para la publicación en la página web del CNMH, publicación de la información generada en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, seguimiento y control a PQRS y actualización de instrumentos de gestión de la información.
- Seis (6) actividades sobre Integridad pública y cultura de la legalidad, relacionadas con la actualización del Código de integridad y de buen gobierno, emisión de la política de integridad para el CNMH y elaboración del procedimiento para el manejo de conflictos de interés.
- Siete (7) actividades sobre Dialogo y corresponsabilidad, relacionadas con la formulación, emisión y seguimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- Tres (3) iniciativas adicionales en las que se encuentran actividades sobre la elaboración, presentación y publicación de la Rendición de Cuentas del Acuerdo de paz y seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad (CEV).

Con corte al 30 de septiembre, el Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP presenta un avance del 54% de las actividades programadas, logrando con ello dar cumplimiento a la normatividad legal y prevenir posibles actos de corrupción. A cierre de la vigencia se realizará un segundo seguimiento con el fin de validar el logro de las actividades en un 100% y considerar oportunidades de mejora para el segundo año de implementación del PTEP.

6.1.4. Plan Estratégico Institucional

El CNMH ha venido avanzando en las apuestas establecidas para el cuatrienio, que fueron aprobadas por el Consejo Directivo del CNMH en marzo de 2023 y modificadas en sesión del 21 de marzo de 2024, en torno a 7 objetivos y 5 estrategias institucionales. Para el

seguimiento de sus avances, la entidad ha tomado como instrumentos para la vigencia 2025, tanto los indicadores del Plan de Acción Institucional como los indicadores de los proyectos de inversión que contribuyen al desarrollo de la misionalidad del CNMH, de acuerdo con el encuadre temático que ofrece cada objetivo estratégico y estrategia. A continuación, se presenta una relación de los avances para el a corte 30 de septiembre de 2025 por cada uno de los objetivos estratégicos institucionales.

Objetivo Estratégico 1. Ampliar la escucha, inclusión y preservación de las memorias de las víctimas, individuales y colectivas, localizadas en el país como en el exilio; a través de procesos de: esclarecimiento de la verdad respecto de las memorias históricas de Colombia, archivos de los derechos humanos, iniciativas de memoria, medidas de satisfacción en el marco de la reparación integral, y demás acciones misionales. Se avanzó en un 92,86% en promedio acumulado en las 13 metas que lo componen, de las cuales 1 está inscrita en el Plan de Acción Institucional y 12 en los proyectos de inversión. Se destacan los avances en los procesos de preservación documental de archivos de derechos humanos con municipios; la incorporación de archivos al Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos; la puesta al servicio de la sociedad de documentos o colecciones documentales acopiados y la optimización del archivo virtual. Otras metas asociadas a investigaciones, iniciativas de memoria y el apoyo a medidas de reparación simbólica han tenido avances en términos de procesos.

Objetivo Estratégico 2. Dinamizar la participación de víctimas, organizaciones, comunidades, actores sociales e institucionales en los territorios, en torno al diálogo y la construcción de memoria histórica, en un horizonte de Paz Total. Se logró un cumplimiento promedio acumulado del 73,81% en las 4 metas que lo componen, de las cuales, 1 está inscrita en Plan de Acción Institucional y 3 en proyectos de inversión. En el marco de este objetivo, se han impulsado procesos de memoria histórica con poblaciones de atención prioritaria a partir de asistencias técnicas y se han desarrollado procesos de participación en torno a archivos de Derechos Humanos.

Objetivo Estratégico 3. Impulsar, fortalecer y acompañar los procesos de los sitios y lugares de memoria territoriales, en diálogo con el Museo de Memoria Histórica de Colombia como referente nacional e internacional. Se avanzó en un 62,05% promedio acumulado de avance en las 4 metas que en su totalidad están asociadas al Plan de Acción Institucional y que se refieren a la actualización y elaboración de lineamientos de la política del Museo de la Memoria; la reactivación del proceso constructivo del Museo y la medición de impacto del fortalecimiento de los lugares de memoria.

Objetivo Estratégico 4. Desarrollar acciones estratégicas de protección, acceso y circulación del conocimiento generado respecto a las memorias históricas y las resistencias. Al primer semestre de 2025 se alcanzó un promedio del 74,04% en las 7 metas, de las cuales, 5 corresponden al Plan de Acción Institucional y 2 a proyectos de inversión. Como acciones desarrolladas se encuentran los avances en un proceso con una organización de mujeres para la incorporación de su archivo en el Archivo Virtual de los Derechos Humanos, así como el desarrollo de jornadas de acompañamiento; la documentación de eventos de violencia del conflicto armado y el fortalecimiento de servicios de información para la gestión del conocimiento y la elaboración de documentos del Observatorio de Memoria y Conflicto; la implementación y monitoreo de la estrategia de comunicaciones externa del CNMH.

Objetivo Estratégico 5. Impulsar e incrementar la apropiación social de la memoria histórica y del esclarecimiento de la verdad en los territorios, integrando acciones de comunicación

y pedagogía con enfoque psicosocial, diferencial e interseccional. Se alcanzó un 73,70% de avance acumulado en las 18 metas, de las cuales 10 corresponden al Plan de Acción Institucional y 8 a proyectos de inversión. Se relacionan avances respecto a procesos colectivos apoyados, jornadas de apropiación y procesos de apropiación e incidencia institucional desde la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos; la actualización de la estrategia para la divulgación y apropiación social del legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad; los proyectos expositivos, contenidos virtuales, colecciones intervenidas, las asistencias técnicas en servicios de museología, prácticas artísticas, culturales y pedagógicas realizados por la Dirección Técnica del Museo de la Memoria; así como estrategias de construcción colectiva de los procesos de verdad histórica desde la Dirección de Acuerdos de la Verdad.

Objetivo Estratégico 6. Poner a disposición de la institucionalidad y de la sociedad el Mecanismo no judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica; así como los aprendizajes en materia de memoria y esclarecimiento de la verdad, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Se alcanzó un avance acumulado del 72,22% en las 5 metas, donde 3 corresponden al Plan de Acción Institucional y 2 a proyectos de inversión. Estos avances corresponden a la implementación de la Ruta de la Sostenibilidad de la Apropiación Social de la verdad histórica; la disposición el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica; la notificación de personas desmovilizadas en el marco de su contribución a la verdad y la memoria histórica; y la elaboración de documentos desde la Dirección de Acuerdos de la Verdad.

Objetivo Estratégico 7. Mejorar la efectividad organizacional, la transversalización y la territorialización del CNMH. Se ha avanzado en un promedio de 68,45% en las 72 metas, de las cuales 63 están vinculadas al Plan de Acción Institucional y 9 a proyectos de inversión. Estos avances corresponden, de una parte, a las apuestas transversales como el apoyo a los planes territoriales de memoria histórica; la actualización del Modelo de Operación por Procesos; la implementación de acciones para la gestión del conocimiento y la innovación, y la organización del Archivo de gestión de la entidad. De otra parte, otras acciones que contribuyen a mejorar la efectividad como son la aplicación de encuestas de satisfacción desde la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica, la aprobación e implementación de la política de investigaciones; la implementación del Plan Estratégico TI, el marco de referencia de arquitectura empresarial y el plan de privacidad y seguridad de la información; la gestión contractual; el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano; la gestión del inventario; la gestión de respuestas a PQRSD; la gestión del Plan Anual de Auditorías; la gestión de iniciativas y visibilización del CNMH ante cooperación internacional y otras alianzas; la implementación de la Política de Prevención de Daño Antijurídico, la atención de procesos judiciales y/o administrativos, la atención a solicitudes de conceptos jurídicos y actualización normativa; la medición del desempeño presupuestal, el desarrollo de la Estrategia de participación ciudadana, el seguimiento a los planes institucionales y al cumplimiento de metas y compromisos del CNMH asociados a instrumentos de política pública; y a acciones para fortalecer la territorialización de la oferta dispuesta por el CNMH.

6.2. Oficina Asesora Jurídica

La Oficina Asesora Jurídica (OAJ) del CNMH, en el marco de las funciones atribuidas en el artículo 10 del Decreto 4803 de 2011, atendiendo los fines señalados en la Ley 1448 de 2011 y sus normas reglamentarias, y con el fin de desarrollar los propósitos definidos en la misión y visión de la entidad, en lo corrido del año 2025, ha desarrollado actividades

encaminadas al fortalecimiento de la defensa jurídica de la entidad, las cuales se presentan y se describen a continuación:

6.2.1. Acciones de Tutela, Desacatos y Habeas Corpus

Se emitió respuesta a sesenta y seis (66) acciones de tutela y dos (02) incidentes de desacato, así:

6.2.1.1. En calidad de accionado se respondieron siete (07) acciones de tutela; cuatro (04) fueron impugnadas y, en segunda instancia todas fueron confirmadas negando el amparo solicitado.

6.2.1.2. En calidad de vinculado se respondieron ocho (8) acciones de tutela; (3) fueron impugnadas y, en segunda instancia todas fueron confirmadas negando el amparo solicitado.

6.2.1.3. Se intervino como invitado en cuatro (04) acciones de tutela adelantadas por la Corte Constitucional.

6.2.1.4. Fue notificado del auto admisorio de cuarenta y siete (47) acciones de tutela, de estas doce (12) decisiones fueron impugnadas.

6.2.1.5. Se actuó en calidad de accionante en dos (02) acciones de tutelas, en una de estas se tramitó un (01) incidente de desacato.

A continuación, se presenta la síntesis de las acciones de tutela atendidas por el CNMH, las impugnaciones interpuestas y los resultados en segunda instancia:

Tabla 10 Resumen acciones de tutela atendidas por el CNMH

Rol Procesal	Tutelas atendidas	Impugnaciones	Resultados en 2ª instancia
Accionado	7	4	Confirma negando el amparo solicitado.
Vinculado	8	3	Confirma negando el amparo solicitado.
Invitado (Corte Constitucional)	4	-	-
Notificados (autos admisorios)	47	12	-
Total	66	17	- [4]

6.2.2. Representación Judicial

Contra el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) cursan cinco (5) procesos por nulidad y restablecimiento del derecho, uno (1) por reparación directa y un (1) proceso ejecutivo. En todos ellos se ejerció la representación judicial de la entidad mediante la

[4] Elaboración propia con base en la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica – Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), mediante correo electrónico del 30 de octubre de 2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2025.

contestación de las demandas, la presentación de recursos y alegatos de conclusión, así como la participación en las diferentes audiencias programadas en el marco de dichos procesos[5].

6.2.3. Casos de Restitución de Tierras y Justicia y Paz

6.2.3.1. Procesos activos: Se encuentran en curso cincuenta y nueve (59) procesos de restitución de tierras en los distintos despachos judiciales, de los cuales veintisiete (27) corresponden a procesos con enfoque étnico y, treinta y dos (32) a procesos individuales.

6.2.3.2. Sentencias de restitución de tierras: Durante el periodo reportado, se notificaron trescientas cuarenta y ocho (348) sentencias de restitución de tierras, con órdenes dirigidas al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), de las cuales trescientas veintitrés (323) fueron cumplidas emitiendo el acta de acopio del archivo de Derechos Humanos de la Entidad[6] , y veinticinco (25) se encuentran aún en trámite.

6.2.4. Casos de Justicia y Paz

En Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), se asistió por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) a seis (6) audiencias en las que se informó a los Despachos el avance en el cumplimiento de dieciocho (18) exhortos[7].

6.2.5. Revisión de Actos Administrativos

Se proyectaron y/o revisaron ciento catorce (114) actos administrativos.[8]

6.2.6. Conciliaciones Judiciales o Extrajudiciales

Se adelantaron dos (2) conciliaciones extrajudiciales, a través de los medios de control de nulidad y restablecimiento del derecho y Reparación Directa. De igual forma una (1) conciliación en sede judicial dentro del trámite de Audiencia Inicial siendo el medio de control Nulidad y Restablecimiento del Derecho.[9]

6.2.7. Requerimientos Jurisdicción Especial para la Paz

En relación con los procesos que adelanta la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) cuenta con 4 medidas cautelares en seguimiento, de estas durante el periodo informado se actuó respecto de los siguientes asuntos:

- Medida cautelar sobre la exposición “Voces para Transformar a Colombia”, decretada mediante Auto AT-058 de 2020 por la Sección de Primera Instancia para Casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad:
    - Se participó en mesas técnicas convocadas por la JEP.

[5] Correo electrónico de fecha 29 de octubre de 2025
[6] Correo electrónico de fecha 29 de octubre de 2025
[7] Correo electrónico de fecha 29 de octubre de 2025
[8] Correo electrónico de fecha 29 de octubre de 2025
[9] Correo electrónico de fecha 29 de octubre de 2025

- Se presentó la exposición “Voces para Transformar a Colombia” en la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación de Cali, entre el 14 de agosto y el 14 de septiembre de 2025, en cumplimiento a una de las órdenes impartidas por la JEP.

- Se remitieron informes de cumplimiento, en los que se evidenciaron avances en: (i) actualización y validación del guion museológico con las organizaciones peticionarias; y (ii) incorporación transversal del proyecto Voces para Transformar a Colombia y del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) al Plan y Guion Museológico del Museo de Memoria de Colombia.[10]
- Medidas cautelares sobre los archivos del extinto DAS.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) fue notificado del Auto OPV-1048 del 5 de septiembre de 2025, proferido por la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas, a través del cual se precisó el rol técnico del CNMH en la mesa interinstitucional, orientado a preservación, clasificación y depuración de archivos con enfoque de memoria histórica y derechos humanos.[11]

6.2.8. Consultas, conceptos y/o acompañamiento jurídico misional

Se han emitido conceptos y absuelto consultas en temas relacionados con[12]:

- Régimen jurídico de derechos de autor (5)
- Asuntos contractuales (1)
- Funciones de supervisión (2)
- Régimen de inhabilidades e incompatibilidades (1)
- Gestión museológica y VTC/JEP (2).

6.2.9. Respuesta a PQRSD

Del 1 de enero a 30 de septiembre de 2025 se brindó respuesta a trescientas cuarenta y cinco (345) PQRSD[13].

6.2.10. 6.2.10 Reporte procesos plataforma EKOGUI

Se realizó la calificación de cincuenta y cinco (55) procesos judiciales activos en los que el CNMH actúa como parte demandada.[14]

6.3. Talento Humano

El CNMH continúa con la implementación de las políticas de la Dimensión Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de las políticas Gestión Estratégica del Talento Humano y de Integridad.

[10] Correo electrónico de fecha 30 de octubre de 2025
[11] Correo electrónico de fecha 30 de octubre de 2025
[12] Correo electrónico de fecha 29 de octubre de 2025
[13] Correo electrónico de fecha 30 de octubre de 2025
[14] Correo electrónico de fecha 30 de octubre de 2025

6.3.1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano GETH

La presente política busca garantizar un talento humano idóneo, íntegro y comprometido con la misión institucional y los fines del Estado, promoviendo a su vez el desarrollo personal y laboral de los servidores públicos.

La Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH alinea las prácticas de administración del personal con los objetivos institucionales. En este sentido, la Dirección Administrativa y Financiera establece las líneas de acción orientadas al fortalecimiento de los procesos de planeación, ingreso, desarrollo y retiro del personal, para asegurar el cumplimiento de los propósitos organizacionales.

El proceso de gestión del talento humano estandariza actividades para fortalecer las competencias y capacidades de los servidores públicos, mejorar la prestación del servicio y potenciar el Sistema Integrado de Planeación y Gestión. A través de programas de bienestar, se promueven condiciones que favorezcan el desarrollo integral del personal, su sentido de pertenencia y su compromiso con la misión institucional, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, especialmente en la Dimensión 1: Gestión Estratégica del Talento Humano.

Esta política se enmarca en los lineamientos del empleo público y se fundamenta en los principios de mérito, competencias, desarrollo, productividad, integridad, y diálogo y concertación para la gestión efectiva del talento humano y el logro de resultados institucionales.

6.3.2. Plan Anual de Vacantes

Para la vigencia 2025, el principio de mérito se ha evidenciado en los procesos de vinculación adelantados conforme al plan anual de vacantes, mediante el uso de las listas de elegibles para efectuar nombramientos en periodo de prueba y realizar nombramientos ordinarios. Estas acciones han permitido avanzar en la provisión de los empleos de planta, alcanzando a septiembre de 2025 un total de 64 servidores vinculados de los 71 empleos existentes en la planta de la entidad.

Las variaciones mensuales en la planta de personal obedecen principalmente a los movimientos derivados de nombramientos en periodo de prueba de servidores que alcanzaron posición de mérito en concursos de otras entidades. En la siguiente tabla se presenta la evolución mensual de la planta de personal durante la vigencia 2025:

Tabla 11 Planta personal CNMH 2025

Planta de Personal	
Mes Reportado	**2025**
Enero	66
Febrero	65
Marzo	66
Abril	67
Mayo	67
Junio	68
Julio	68

Agosto	67
Septiembre	64

Fuente: DAyF – Talento Humano

Durante la vigencia del mes de enero a septiembre del presente año, se realizó el seguimiento mensual a la planta de personal. Este análisis permitió identificar variaciones en la vinculación de talento humano de la entidad, reflejando el cumplimiento del objetivo del Plan de Vacantes 2025.

Gráfico 4 Plan anual de vacantes CNMH

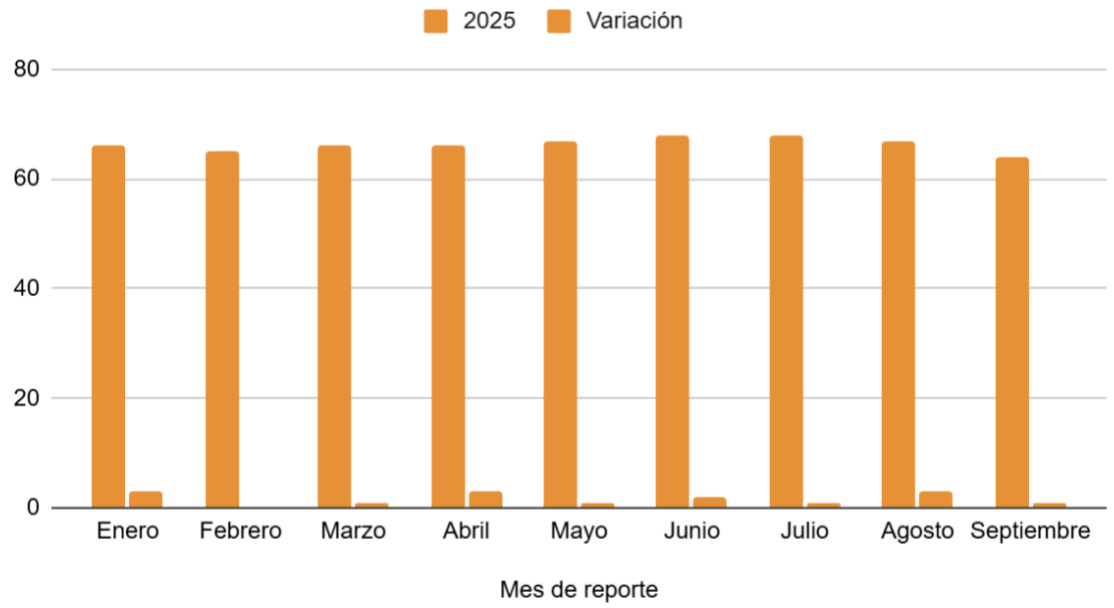

Fuente: DAyF – Talento Humano

En términos generales, en la tabla y en el gráfico anterior se evidencia una tendencia incremental en la planta de personal durante el año 2025. La mayoría de los meses presentan aumentos que oscilan entre uno y tres cargos, lo cual indica un crecimiento gradual. Los incrementos más representativos se observaron en los meses de enero y abril, con una variación de tres empleos en cada uno, en lo que se puede destacar el uso de listas de elegibles y el derecho del nominador a realizar encargos y el uso de la figura de provisionalidad. Este comportamiento puede asociarse a movimientos administrativos propios de la gestión del talento humano, tales como retiros, renuncias o provisiones temporales.

En conclusión, la entidad consolidó un fortalecimiento de su planta de personal en el año 2025, lo que contribuye al cumplimiento de las funciones institucionales y al desarrollo de las estrategias organizacionales. Este comportamiento refleja el compromiso con la gestión eficiente del recurso humano, garantizando la disponibilidad de perfiles y capacidades necesarias para el logro de los objetivos institucionales.

6.3.3. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) ha estructurado, implementado y monitoreado su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en

cumplimiento de la normatividad vigente. Este sistema tiene como propósito fortalecer la articulación entre la entidad y sus servidores públicos en la aplicación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), a través del mejoramiento continuo de las condiciones laborales, el ambiente de trabajo y el control eficaz de los riesgos presentes.

En este marco, el CNMH aborda la prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como la protección y promoción de la salud de sus servidores, mediante la ejecución de un proceso lógico y por etapas basado en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), que comprende la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.

Para la vigencia 2025, el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo fijó como meta el cumplimiento de los objetivos del SG-SST, la intervención de los riesgos y peligros identificados, y la promoción y prevención de los riesgos laborales derivados de las actividades administrativas y misionales del CNMH.

En desarrollo de lo anterior, se ejecutaron acciones orientadas a la actualización y divulgación de la política y los objetivos del SG-SST, asegurando su articulación con el direccionamiento estratégico institucional. Así mismo, se realizó la revisión y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos bajo la metodología GTC 45, fortaleciendo la gestión preventiva frente a las condiciones y actividades administrativas y misionales del CNMH.

De igual manera, se articularon y ejecutaron procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a los servidores públicos, abordando temáticas relacionadas con pausas activas, ergonomía, manipulación de cargas, autocuidado y prevención de enfermedades laborales.

En el marco de la gestión preventiva, se adelantaron inspecciones locativas en las diferentes sedes de la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y se consolidaron los registros y evidencias que respaldan el seguimiento a los hallazgos y acciones de mejora identificadas.

Adicionalmente, se implementaron actividades de vigilancia epidemiológica orientadas al control de los factores de riesgo osteomuscular y visual, y se efectuó el seguimiento a las recomendaciones médicas ocupacionales derivadas de los exámenes periódicos realizados a los servidores.

Finalmente, se mantuvieron espacios de articulación con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), lo que permitió dar continuidad al seguimiento de las acciones del sistema y al cierre de compromisos definidos en el plan anual.

El avance general de las actividades programadas para el periodo enero – septiembre de 2025 se estima en un cumplimiento aproximado del 85%, reflejando la gestión continua del área en el fortalecimiento del SG-SST y en la promoción de ambientes laborales seguros y saludables.

Gráfico 5 Avance en el cumplimiento del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

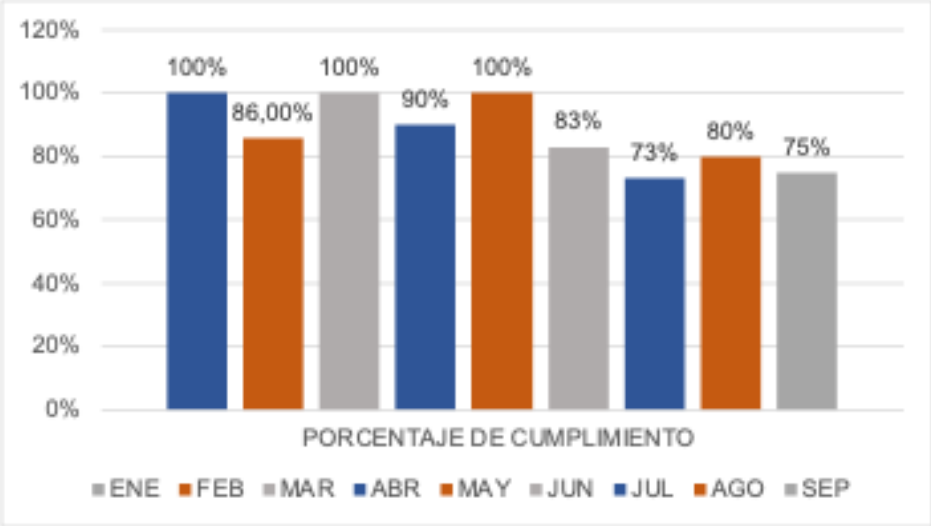

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Plan anual de trabajo SG-SST CNMH 2025

Asimismo, en el marco de las acciones de promoción y prevención del SG-SST, se desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a los servidores públicos del CNMH, orientadas al fortalecimiento de la cultura del autocuidado y la adopción de prácticas seguras en el entorno laboral.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2025, se llevaron a cabo jornadas sobre ergonomía y pausas activas, manipulación de cargas, salud visual, prevención del riesgo biomecánico, primeros auxilios y condiciones seguras de trabajo, entre otras.

Estas capacitaciones contribuyeron al cumplimiento de los objetivos del Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, reforzando la gestión preventiva y el compromiso institucional con la protección y el bienestar de los servidores públicos.

Gráfico 6 Plan de capacitación SG-SST 2025

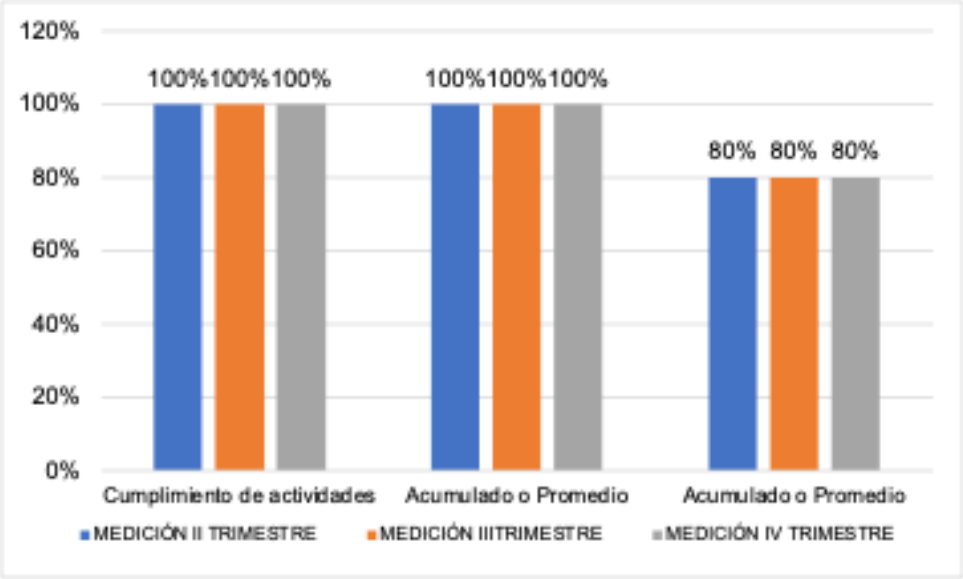

Fuente: Plan de capacitación SG-SST CNMH 2025

6.3.4. Plan Institucional de Capacitación

Durante el período comprendido entre enero y septiembre de 2025 se generó el documento Plan Institucional de Capacitación del CNMH, creado a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2024 que fue aplicado a los servidores y servidoras y presentado ante el Comité de Gestión y Desempeño de la Entidad y posteriormente aprobado.

Las actividades que se proyectan para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación del CNMH se basan en los ejes estratégicos de: Paz Total, Memoria y Derechos Humanos, Territorio, Vida y Ambiente, Mujeres, Inclusión y Diversidad, Transformación Digital y Cibercultura, Probidad, Ética e Identidad de lo Público, Habilidades y Competencias.

A continuación, se describen los indicadores relacionados con las actividades desarrolladas durante el período para la vigencia 2025, se evidencian actividades ejecutadas con base en aquellas que fueron programadas para dicha vigencia y su respectivo porcentaje de ejecución:

Tabla 12 Actividades realizadas en el marco del Plan Institucional de Capacitación

Compontes PETH	No. De actividades programadas	No. De actividades ejecutadas	Porcentaje de las Actividades ejecutadas
Plan Institucional de Capacitación	17	12	70.58%

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera -Talento Humano, 2025

A continuación, se enuncian las actividades que se han desarrollado en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2025 del CNMH para el período en mención:

- Entrenamiento en el puesto de trabajo
- Programa de Reinducción- Sensibilización por dependencias
- Sensibilización Control social a la implementación del acuerdo de paz
- Sensibilización Reparación de víctimas - Cartilla Búsquedas individuales por verdad, justicia y reparación
- Sensibilización Control social a la gestión de riesgos de desastres
- Sensibilización separación y manejo de residuos sólidos
- Sensibilización Gestión del riesgo de desastres
- Documental negros somos-Tradición Ancestral
- Sensibilización en lactancia materna
- Sensibilización Operación de sistemas de información y plataformas tecnológicas para la gestión de datos - Socialización accesos a plataformas office
- Automatización de procesos (Gemini, Appsheet, Looker Studio)
- Medición de competencias comportamentales

Durante el período comprendido entre enero y septiembre de la vigencia 2025, en lo que concierne al Plan Institucional de Capacitación, se adelantaron las respectivas cotizaciones con las instituciones educativas que ofrecen cursos en los diferentes temas enmarcados en los ejes temáticos establecidos para dicho plan, esto con el fin de adelantar el proceso contractual con el objetivo de ejecutar los contenidos contemplados en el plan.

Alternamente al desarrollo de las actividades propuestas se difundieron charlas y sensibilizaciones en temas como: Diálogo Nuevo SECOP, Conferencia Haz que suceda, Charla Controle su Dinero, Curso Inteligencia Artificial, Foro virtual por un Servicio Público más sensible con los derechos de las mujeres, charla Reforma Pensional.

Plan bienestar e incentivos 2025

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2025 se generó el documento Plan de Bienestar e incentivos del CNMH, creado a partir del Diagnóstico de Necesidades de Bienestar 2024 que fue aplicado a los servidores y servidoras y presentado ante el Comité de Gestión y Desempeño de la Entidad y posteriormente aprobado.

Las actividades que se proyectan para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación del CNMH se basan en los ejes estratégicos de: Eje 1: Equilibrio Psicosocial, Eje 2: Salud Mental, Eje 3: Diversidad e Inclusión, Eje 4: Transformación Digital, Eje 5: Identidad y Vocación por el Servicio Público.

A continuación, se describen los indicadores relacionados con las actividades desarrolladas durante el período indicado para la vigencia 2025, se evidencian actividades ejecutadas con base en aquellas programadas para dicha vigencia y su respectivo porcentaje de ejecución:

Tabla 13 Acciones realizadas en el marco del Plan de Bienestar e incentivos

Compontes PETH	No. De actividades programadas	No. De actividades ejecutadas	Porcentaje de las Actividades ejecutadas
Plan de Bienestar e incentivos	17	14	82.35%

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera -Talento Humano, 2025

A continuación, se enuncian las actividades que se han desarrollado en el marco del Plan de Bienestar e Incentivos 2025 del CNMH para el primer semestre de 2025:

- Jornada opcional
- Feria de Emprendimiento
- Horarios flexibles
- Teletrabajo
- Dia de la Familia
- Dia de la Niñez
- Dia Nacional del Servidor Público
- Reconocimiento servidores/as profesión
- Difusión programa servimos
- Desvinculación asistida (charla)
- Semana de la Salud
- Intervención de riesgo Psicosocial
- Caminata ecológica
- Actividad de pertenencia y vocación del servicio

Durante el período en mención correspondiente a la vigencia 2025, en lo que concierne al Plan de Bienestar e Incentivos, se adelantaron las respectivas gestiones del proceso precontractual y contractual con el proveedor Compensar, esto con el fin de ejecutar las actividades contempladas para dicho plan. Como resultado de la gestión, se suscribió el contrato 527-2025 con el objeto de Prestar los servicios para desarrollar las actividades contenidas en el plan de bienestar e incentivos del Centro Nacional de Memoria Histórica de la vigencia 2025, por un monto de $127 millones de los cuales a 30 de septiembre se tenía ejecutado un 15,95%.

Tabla 14 Ejecución presupuestal del Contrato 527-2025

Número del Contrato	Concepto	Valor Total Asignado	%Ejecutado a 30-sep	Valor Ejecutado	Valor Pendiente por Ejecutar
Contrato 527-2025	Plan de Bienestar e Incentivos CNMH 2025	$127	15,95%	$20	$107

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera -Talento Humano, 2025

Alternamente al desarrollo de las actividades propuestas se difundieron charlas y sensibilizaciones en temas como: Mensaje a servidores por el día de cumpleaños, mensaje de despedida para el servidor Álvaro Villarraga, Sensibilización Maquíllate de Amor Propio en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Difusión de los eventos organizados por la Caja de Compensación Familiar Compensar, se proyectó mensaje de bienvenida a la servidores que ingresaron a la entidad en la vigencia, se generó la entrega de boletas

para ingresar a la Feria de Libro de Bogotá a los servidores de la entidad, se difundió pieza gráfica donde se relacionada la importancia de la lactancia materna.

6.3.5. Plan Estratégico de Talento Humano

El objetivo del plan es fortalecer el talento humano del CNMH, mediante la implementación de políticas, estrategias y mecanismos, que contribuyan al desarrollo integral de los servidores/as públicos en el ciclo de vida laboral, fomentando la calidad en la prestación del servicio, en concordancia con la estrategia institucional. Durante el periodo de enero a septiembre del presente año se adelantaron las siguientes actividades:

Tabla 15 Actividades realizadas en el Plan Estratégico de Talento Humano

Ítem	Actividades	Producto(s) o Entregable (s)
1	Monitoreo Hojas de Vida SIGEP	Matriz de monitoreo mensual
2	Actualización de la adopción de la metodología de acuerdos de gestión	Resolución
3	Monitoreo de declaración de bienes y rentas	Informe

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera -Talento Humano, 2025

Durante el periodo del presente informe, el Centro Nacional de Memoria Histórica avanzó en el fortalecimiento de los instrumentos de gestión pública, en cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la normativa vigente en materia de gestión pública.En este marco, se proyectó y expidió la Resolución 119 del 30 de abril de 2025, mediante la cual se adoptó el modelo de gerencia pública denominado “Hacia la Gerencia Pública 4.0”, aplicable a los gerentes públicos del CNMH.

Como parte del proceso de implementación del modelo, se diseñaron y formalizaron los instrumentos técnicos requeridos para su operatividad, entre ellos el Protocolo de Acuerdos de Gestión y el Anexo 1 – Formato de Acuerdos de Gestión, los cuales regulan la concertación, formalización, seguimiento y evaluación de los compromisos de gestión institucional. Adicionalmente, el 24 de junio de 2025 se realizó una jornada de capacitación presencial dirigida a los servidores públicos con responsabilidades de gerencia pública, con el fin de asegurar la apropiación técnica y operativa del nuevo modelo y garantizar su adecuada implementación.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, modificado por el Decreto 484 de 2017, en su artículo 2.2.16.4, los servidores públicos deben realizar anualmente la actualización de su declaración de bienes y rentas y de la actividad económica, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II. Para las entidades del orden nacional, dicho procedimiento debe cumplirse entre el 1.º de abril y el 31 de mayo de cada vigencia.

En cumplimiento de esta disposición normativa, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) adelantó el proceso correspondiente para la vigencia, asegurando que los servidores públicos fueran informados oportunamente sobre la obligatoriedad y el plazo para el diligenciamiento. Asimismo, se implementaron acciones de seguimiento y

acompañamiento técnico para facilitar el cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la entidad. Como resultado del proceso, se generó el informe respectivo, el cual fue presentado el 20 de junio de 2025, consolidando los niveles de cumplimiento y observaciones relevantes.

6.3.6. Seguridad digital

La confianza de la ciudadanía constituye el principal motor del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Para la entidad, la seguridad digital no representa únicamente un requisito técnico, sino un compromiso permanente con la pluralidad de los procesos de construcción de memoria histórica y de esclarecimiento de la verdad sobre el conflicto armado interno, las violencias y las resistencias. Dicho compromiso se desarrolla de manera colaborativa con las víctimas, orientado a la reparación integral, la transformación cultural y la construcción de la paz.

Al implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el CNMH da un paso firme hacia el aseguramiento de la información que custodia, garantizando que sea tratada con los más altos niveles de protección. Esto implica que los datos de las víctimas, los archivos de investigación y todo el patrimonio documental institucional se resguarden bajo criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, conforme con las buenas prácticas internacionales en materia de seguridad de la información.

Estos esfuerzos están enfocados en proteger y salvaguardar la historia y la memoria que la entidad construye junto con la sociedad, frente a cualquier riesgo digital. Con estas medidas, el CNMH protege el derecho a la verdad y asegura que la información generada en el presente se constituya en un legado confiable para las futuras generaciones, libre de alteraciones y accesible para todos cuando sea necesario.

En este sentido, la entidad realiza la tipificación de la información como “Activos de Información” con el propósito de garantizar su protección desde el origen. Esta acción permite identificar y catalogar cada pieza de información —digital o física— que tiene valor para la misión institucional. Una vez tipificada, a cada activo se le asigna una clasificación de protección, especialmente relevante en el caso de los datos personales, lo cual exige el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales en Colombia. Los activos se clasifican según su nivel de confidencialidad, desde la información pública que puede ser consultada libremente hasta aquella que es clasificada o reservada. Este proceso garantiza que los datos sensibles, como los testimonios o la información privada de las víctimas, reciban el más alto nivel de protección. Solo el personal autorizado y bajo estrictos protocolos, puede acceder a dicha información, en cumplimiento del deber legal de proteger la identidad y la intimidad de las personas que confían en el CNMH.

Para fortalecer la defensa institucional frente a las amenazas en línea, el CNMH ha implementado diversas Políticas de Seguridad y Ciberseguridad, entre ellas: la Política General de Seguridad de la Información, el Documento de Aplicabilidad de Controles, el Manual de Políticas de Seguridad, el Plan Estratégico de Seguridad de la Información y la implementación del doble factor de autenticación, las cuales consolidan la base del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), alineado con estándares internacionales como la ISO/IEC 27001.

Asimismo, se han establecido normas específicas sobre el uso de los recursos informáticos, la gestión de contraseñas seguras y la respuesta inmediata ante incidentes de seguridad. Estas disposiciones incluyen controles de acceso, políticas para el manejo seguro de dispositivos móviles institucionales y planes de respaldo y recuperación de la información, con el fin de evitar la pérdida de datos esenciales. La ciberseguridad se asume como una responsabilidad compartida, en la que tanto los servidores públicos como los proveedores deben cumplir estrictamente las políticas establecidas. Con esta estrategia integral, el CNMH busca minimizar las vulnerabilidades y mantener una postura de seguridad sólida que proteja la memoria histórica frente a cualquier amenaza cibernética.

De igual forma, el CNMH reconoce que la seguridad digital es un proceso dinámico y en constante evolución, por lo cual promueve la mejora continua de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). Para ello, aplica la metodología del Ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) como herramienta de mejoramiento constante. En la fase de “Verificar”, se desarrollan auditorías internas y evaluaciones periódicas que permiten medir la efectividad de los controles implementados, detectar oportunamente vulnerabilidades y definir áreas de mejora. Con base en estos resultados, en la fase de “Actuar” se ejecutan las acciones correctivas, se actualizan políticas y se fortalece la capacitación del personal. Este ciclo de revisión permanente garantiza que la seguridad digital del CNMH se adapte a las nuevas amenazas y a los avances tecnológicos, asegurando así la protección continua de la memoria histórica de la nación.

6.3.7. Gobierno Digital

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) ha registrado una mejora significativa en su Índice de Gobierno Digital, pasando de 70,1 puntos en 2023 a 88,0 puntos en 2024, lo que representa un incremento de 17,9 puntos. Este avance refleja un progreso sostenido en los diferentes subíndices que componen el indicador. En particular, se evidencia una mejora destacada en Gobernanza, que pasó de un valor cercano a 50 puntos en 2023 a 72,2 en 2024; y en Innovación Pública Digital, que alcanzó 88,8 puntos, consolidándose como uno de los componentes más fuertes del índice institucional. Asimismo, el subíndice de Servicios y Procesos Inteligentes llegó a 88,9 puntos, mostrando un fortalecimiento en la automatización de los procesos y servicios internos de la entidad.

Estos resultados reflejan un avance sustancial en la implementación de la Política de Gobierno Digital en el CNMH, evidenciando una gestión más proactiva, confiable y colaborativa en la transformación digital del Estado.

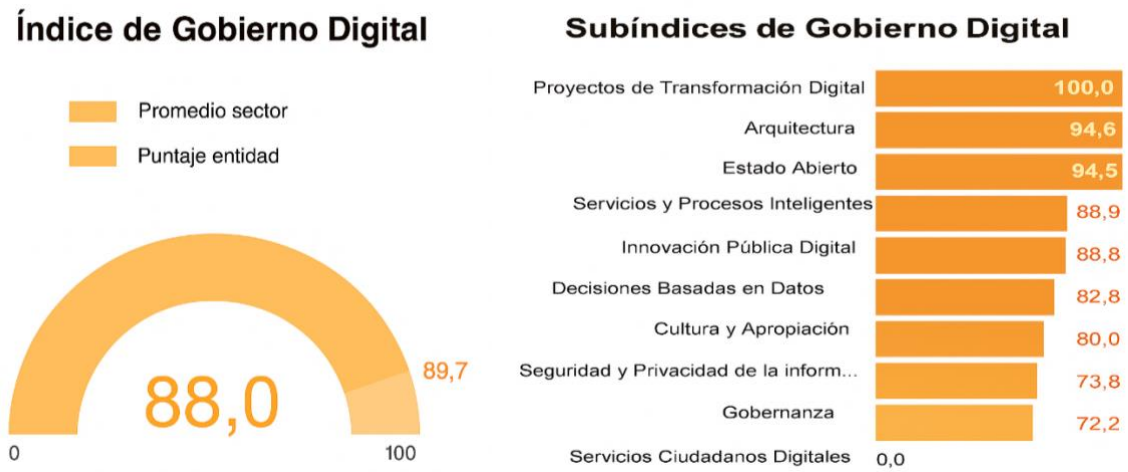

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Resultados y documentación sobre el ecosistema digital y la implementación de la Política de Gobierno Digital en Colombia y en el mundo. 2025.

El CNMH ha implementado una visión moderna de la Arquitectura Empresarial para asegurar que cada esfuerzo tecnológico y de información está directamente alineado con su misión. Este enfoque estratégico ha permitido estudiar y comprender a fondo las reglas operacionales de la entidad, facilitando la identificación de necesidades clave. Como resultado, se han podido establecer y poner en marcha proyectos estratégicos robustos, enfocados en mejorar la gestión de la memoria histórica del país y potenciar el cumplimiento de las responsabilidades misionales.

Para garantizar la custodia, el análisis y la difusión de la información de la memoria histórica, se ha construido un Lago de Datos de alta robustez, utilizando la plataforma de Google Cloud Platform (GCP). Esta infraestructura tecnológica no solo ofrece seguridad y escalabilidad, sino que también ha sido clave para la digitalización del conocimiento. En este entorno, se estableció un flujo de información avanzado que permite transformar de manera eficiente y precisa el material recopilado en entrevistas e investigaciones, es decir, la voz de las víctimas y los afectados en datos digitales organizados. Este proceso es fundamental para la construcción de la memoria histórica y para que las investigaciones producidas por las entidades misionales cuenten con una base documental accesible y de calidad superior.

La articulación estratégica entre la misionalidad y la tecnología ha sido un factor determinante para el éxito. Esta coordinación ha facilitado el levantamiento y la previsión de capacidades operativas, de procesos y de flujos de información, permitiendo una identificación clara de los requerimientos tecnológicos y de datos más urgentes y con mayor impacto. De esta forma, el CNMH logra enfocarse en proyectos que no solo automatizan y estandarizan procesos transversales, sino que también definen una Arquitectura Institucional sólida, asegurando la optimización eficiente de recursos y el fortalecimiento continuo de su capacidad de respuesta institucional.

De forma complementaria, se han desarrollado jornadas de capacitación dirigidas a los servidores públicos en temáticas de productividad y adopción de nuevas herramientas de transformación digital (colaboración en la nube, gestión documental electrónica, automatización de flujos y analítica básica), con enfoque en buenas prácticas, seguridad de

la información y mejora continua. Estas acciones fortalecen las competencias internas para sostener y escalar los avances del Índice de Gobierno Digital.

En materia de interoperabilidad, se puso a disposición el servidor de integración conforme a los lineamientos para la Integración a los Servicios Ciudadanos Digitales (SCD). Paralelamente, se avanzó en el proyecto de alineación normativa para el cumplimiento de los lineamientos y directrices de la Política de Gobierno Digital, consolidando inventarios de obligaciones, brechas y planes de cierre, e incorporando controles de Seguridad y Privacidad de la Información en los procedimientos operativos.

Con estas acciones, el CNMH no solo sostiene el progreso alcanzado en el Índice de Gobierno Digital, sino que crea las condiciones para acelerar resultados en los componentes con menor puntaje como Servicios Ciudadanos Digitales y Seguridad y Privacidad, orientando la oferta digital hacia servicios más ágiles, seguros y centrados en el ciudadano, y reafirmando su compromiso con la preservación y divulgación de la memoria histórica del país.

Sin embargo, aún existen oportunidades de mejora identificadas para el Centro de Memoria Histórica. Estas incluyen la documentación de lecciones aprendidas en proyectos de Tecnologías de la Información, la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, la capacitación de grupos de valor e interés en temas de Gobierno Digital, entre otras. Estas acciones podrían fortalecer la capacidad de la entidad para consolidar el conocimiento en el área de Tecnologías de la Información y mejorar la calidad de sus servicios digitales, contribuyendo a un mayor impacto en la sociedad y en la preservación de la memoria histórica.

El CNMH mantiene un avance firme y sostenido en la implementación de la Política de Gobierno Digital. La entidad se ha enfocado estratégicamente en fortalecer su capacidad para ofrecer servicios digitales ágiles, seguros y centrados en el ciudadano. Al priorizar acciones que mejoran continuamente la gestión tecnológica y la protección de la información, asegura el cumplimiento riguroso de los estándares nacionales. Este compromiso continuo contribuye de manera decisiva a la construcción de un Estado más eficiente, seguro y transparente, garantizando a los ciudadanos el acceso y la confianza en los servicios digitales de la entidad.

6.3.8. Sistema de Gestión Ambiental

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del CNMH, durante lo corrido del año, hasta el mes de septiembre de 2025, se planificaron y ejecutaron diversas acciones orientadas al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la entidad. Se avanzó en la implementación y consolidación de la gestión ambiental mediante el seguimiento a los diferentes programas e indicadores que permiten evaluar los resultados y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

En desarrollo del Plan de Acción Ambiental proyectado para la vigencia 2025, se promovieron estrategias encaminadas a minimizar los impactos ambientales. Entre ellas, destaca la iniciativa “Botellas de Amor”, cuyo propósito es reducir la cantidad de residuos plásticos que diariamente llegan a los rellenos sanitarios. Gracias a esta estrategia, se han recolectado 76 kg de residuos plásticos, los cuales serán transformados e incorporados nuevamente a cadenas productivas, evitando su disposición final en vertederos.

En materia energética, se continuó con la implementación de acciones específicas tales como:

- Apagado de equipos a partir de las 7:00 p.m.
- Apagado de luces en los pisos 30 y 31.
- Aprovechamiento de la luz natural.
- Uso racional de impresoras.
- Control del uso de electrodomésticos en zonas de cafetería.
- Uso limitado de equipos esporádicos.
- Desconexión de dispensadores de agua al finalizar la jornada laboral.

Estas medidas, adoptadas desde la vigencia anterior en cumplimiento de la Medida Presidencial N.º 01 de 2024, buscan promover una gestión responsable y eficiente de los recursos energéticos.

Como resultado, se evidenció una reducción significativa en el consumo de energía eléctrica. Durante la presente vigencia, se alcanzó un promedio mensual de 14.391 kWh, equivalente a un 15 % menos respecto al promedio de la vigencia anterior (16.933 kWh), reflejando así un uso eficiente de los recursos y una contribución a la austeridad en el gasto.

CONSUMO DE ENERGÍA - CNMH (ENE - SEP 2025)	
Consumo Total (Kwh)	129.521 Kwh
Promedio mensual	14.391 Kwh

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Ambiental, 2025.

En cuanto al consumo de agua, se observó una tendencia decreciente frente a la vigencia 2024, resultado de las campañas de sensibilización y del seguimiento bimensual que permite detectar y corregir posibles fugas o anomalías en los sistemas hidrosanitarios de los pisos 30 y 31.

Gracias a estas acciones, se registró un consumo promedio mensual de 76 m³, lo que representa un ahorro del 18 % con respecto al promedio del mismo periodo del año anterior.

CONSUMO DE AGUA - CNMH (ENE - SEP 2025)	
Consumo Total (m3)	304 m3
Promedio mensual	76 m3

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera - Gestión Ambiental, 2025.

Ambos programas, uso eficiente de la energía y del agua, reflejan mejoras que fortalecen los indicadores de desempeño ambiental para la vigencia 2025.

Por otra parte, durante la presente vigencia, el Sistema de Gestión Ambiental logró identificar y clasificar el 100 % de los residuos generados en sus actividades diarias, en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos. Se promovió una gestión adecuada de residuos aprovechables y peligrosos bajo los principios de reducción, reutilización, reciclaje y correcta disposición final.

Como resultado, se recolectaron y entregaron 544,3 kg de residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores Puerta de Oro Bogotá, en cumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad vigente.

Asimismo, como parte de las estrategias para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, el CNMH promovió el uso de medios de transporte sostenibles a través de las iniciativas “Al trabajo en bici” y “Carro compartido”. Durante la presente vigencia, se fortaleció esta última estrategia mediante el diseño y la habilitación de una herramienta web que permite registrar los viajes compartidos entre los servidores públicos, quienes posteriormente pueden acceder a incentivos por su participación. Esta acción contribuye al fortalecimiento de la movilidad sostenible y al fomento de prácticas ambientales responsables dentro de la entidad.

Finalmente, durante lo corrido de 2025 se desarrollaron diferentes jornadas de sensibilización ambiental dirigidas a servidores públicos y contratistas, abordando temas como el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión responsable de residuos. Estas actividades se complementaron con la difusión de piezas informativas y mensajes conmemorativos de fechas ambientales a través del correo institucional, fortaleciendo así una cultura ambiental sólida y participativa en el CNMH.

6.4. Control interno

Durante la vigencia 2025, el CNMH, ha gestionado el Sistema de Control Interno, en concordancia con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), buscando el aseguramiento razonable de sus objetivos estratégicos, el fortalecimiento institucional y la generación de valor público.

6.4.1. Ambiente de control

Durante la vigencia evaluada, la entidad consolidó las condiciones necesarias para el ejercicio efectivo del control interno, fortaleciendo el ambiente de control como base de la gestión pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

En materia de integridad y valores institucionales, se promovió una cultura ética centrada en los principios del servicio público, el manejo responsable de la información y la prevención de conflictos de interés.

En el ámbito de la planeación y gestión del riesgo, la Alta Dirección lideró la articulación entre la planeación estratégica, los sistemas de gestión y la política de riesgos, estableciendo mecanismos para identificar, valorar y controlar los riesgos inherentes a la operación. Se actualizaron los mapas de riesgos institucionales y de proceso, orientando la implementación de controles preventivos y correctivos bajo la supervisión del nivel directivo. Respecto al talento humano, se fortalecieron las competencias del personal, reconociendo su papel estratégico en el sostenimiento del control interno, mediante acciones de capacitación orientadas al desempeño ético, técnico y operativo.

Finalmente, se consolidaron mecanismos de comunicación interna y externa que garantizan información oportuna y pertinente para la toma de decisiones. Los líderes de proceso presentan reportes periódicos sobre resultados financieros, contractuales y de gestión, facilitando la supervisión directiva y decisiones oportunas sobre el desarrollo institucional.

6.4.2. Evaluación del riesgo

Durante la vigencia, la entidad fortaleció la gestión del riesgo como herramienta clave para anticipar, mitigar y controlar los eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Bajo el liderazgo de la Alta Dirección y con la participación activa de los servidores públicos, se identificaron, evaluaron y gestionaron riesgos internos y externos que impactan la operación y los resultados organizacionales.

Estas acciones evidencian una gestión del riesgo articulada con la planeación estratégica, la ética pública y la mejora continua, en coherencia con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la dimensión de Gestión con Valores para Resultados.

6.4.3. Actividades de control

Durante la vigencia, la entidad fortaleció la implementación de actividades de control orientadas a garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mitigación de los riesgos identificados a niveles aceptables. Estos controles se desarrollaron en el marco de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, bajo la supervisión de la Alta Dirección y con la participación activa de los líderes de proceso.

Se definieron e implementaron mecanismos de control preventivos, detectivos y correctivos, vinculados a los principales riesgos estratégicos y operativos, con el propósito de asegurar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión. Asimismo, se adoptaron procedimientos y políticas operativas que permiten evidenciar la aplicación de los controles y la trazabilidad de las acciones ejecutadas.

El desarrollo de estas actividades se fortaleció mediante la dimensión de Gestión con Valores para Resultados, integrando los principios éticos del servicio público con la búsqueda constante de la mejora institucional y la generación de valor para la ciudadanía.

6.4.4. Información y comunicación

Durante la vigencia, la entidad verificó que las políticas, directrices y mecanismos de gestión de la información garantizaran la consecución, captura, procesamiento y generación de datos necesarios para apoyar la gestión institucional y el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Estas acciones tuvieron como propósito asegurar que la información y la comunicación, tanto interna como externa, respondieran a las necesidades de los grupos de valor y de interés, y contribuyeran a la transparencia y a la mejora continua de la gestión pública.

En este marco, la entidad generó y obtuvo información relevante, oportuna, confiable, íntegra y segura, la cual sustenta la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión institucional. Asimismo, comunicó la información clave al interior de la organización, promoviendo la coordinación entre procesos y el fortalecimiento de la cultura de control.

De igual manera, se establecieron canales de comunicación con los grupos de valor y partes externas, para divulgar los aspectos que afectan el funcionamiento del Sistema de Control Interno y atender sus expectativas de información de manera clara y oportuna.

Este componente se fortaleció a través de la dimensión de Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la cual promueve la transparencia, la

rendición de cuentas y la generación de valor público mediante una gestión efectiva de la información institucional.

6.4.5. Actividades de monitoreo

Durante la vigencia, la entidad adelantó actividades de monitoreo y supervisión orientadas a evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno (SCI) y a fortalecer la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos institucionales. Estas acciones se desarrollaron de manera continua y mediante evaluaciones separadas, tales como autoevaluaciones, seguimientos y auditorías internas, con el propósito de identificar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones que orienten las acciones de mejoramiento continuo.

El monitoreo permitió valorar el avance en el logro de las metas estratégicas, los resultados de los programas y proyectos, y la operación efectiva de los componentes del Sistema de Control Interno. Asimismo, se garantizó la evaluación y comunicación oportuna de las deficiencias detectadas a las instancias responsables, facilitando la aplicación de medidas correctivas y la trazabilidad de los compromisos derivados.

Teniendo en cuenta que este componente se considera transversal a todas las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite evaluar de manera independiente los resultados esperados en cada una de ellas. Su implementación refuerza la dimensión de Evaluación para Resultados, al posibilitar el seguimiento y monitoreo permanente de los controles, permitiendo corregir en tiempo real las desviaciones frente al cumplimiento de los objetivos institucionales y fortalecer la mejora continua del sistema.

En el marco de este componente también se debe mencionar que la Oficina de Control Interno o quien hace sus veces, en el ejercicio de asesor y evaluador independiente en el marco de los roles que le competen, ha promovido la implementación de mecanismos que impulsan la integridad, la eficiencia administrativa, la gestión del riesgo, el mejoramiento continuo y la comunicación de las nuevas estrategias de control a implementar, con un enfoque preventivo, así:

6.7.5.1. Rol de Liderazgo Estratégico

Durante la vigencia 2025, en virtud del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del CNMH, se revisaron los siguientes asuntos: i) Revisión, aprobación y ejecución del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025. ii) Resultados Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno segundo semestre 2024. iii) Estado actual Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República. iv) Aprobación de la actualización de la política de Riesgos Institucional.

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con la participación con voz y sin voto, se verificó el cumplimiento de la aprobación y publicación de los diferentes planes y matrices de riesgos institucionales. Así mismo, se efectuaron las recomendaciones de carácter técnico, no vinculantes, ni refrendadas, sobre los aspectos presentados en relación con la gestión institucional – cumplimiento del plan de acción y ejecución presupuestal, incluyendo revisiones de aspectos relacionados con el desarrollo e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Se siguieron los lineamientos institucionales en cuanto al modelo de operación por procesos, la gestión del conocimiento y gestión documental.

6.7.5.2. Rol Enfoque hacia la prevención

Control Interno desarrolló de manera permanente su rol de asesoría y acompañamiento, enfatizando en la adecuada implementación, ejecución y seguimiento de la gestión del riesgo, planes de mejoramiento internos y externos, riesgos de integridad, programa de transparencia y ética pública, entre otros.

De igual manera, se vinculan a este rol todas las recomendaciones de carácter preventivo, que emitió Control Interno en desarrollo de la elaboración de informes de ley, seguimientos al Sistema de Control Interno y auditorías.

De igual manera, la Oficina de Control Interno desarrolló una serie de boletines informativos y acciones en el marco de la gestión del conocimiento, orientadas a fortalecer la comprensión y apropiación del Sistema de Control Interno por parte de los servidores públicos. Estas iniciativas contribuyeron a la interiorización de la cultura de control, al intercambio de buenas prácticas y al fortalecimiento del ejercicio de evaluación independiente, promoviendo el aprendizaje organizacional y la mejora continua.

6.7.5.3. Rol Evaluación de la Gestión del riesgo

Durante la vigencia 2025, en relación con la gestión del riesgo a nivel institucional, la entidad gestionó y recibió diagnóstico y capacitación sobre la gestión del riesgo por parte de Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de incorporar la guía de riesgos versión 7. Así mismo, se efectuó el acompañamiento y revisión en el diseño de controles en virtud de la formulación de las matrices de riesgos institucionales, se realizaron los seguimientos con la oportunidad debida, conforme a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia, evaluando de manera independiente, bajo el enfoque de la tercera línea de defensa, y generando informes detallados con las recomendaciones de alerta y mejora, para evitar la materialización del riesgo.

6.7.5.4. Rol Evaluación y Seguimiento

Control Interno en desarrollo de su Plan Anual de Auditoría, dio ejecución a las actividades programadas de conformidad con los recursos físicos de presupuesto y humanos, realizó los seguimientos, auditorías e informes de ley generando recomendaciones para la mejora continua a la fecha se ha dado cumplimiento al 100% de lo planeado en el plan de acción, evaluando aspectos importantes sobre la gestión efectuada por las dependencias, la gestión de riesgos fiscales, de gestión, seguridad de la información y tecnología de la información.

Así mismo, durante la vigencia se realizaron evaluaciones específicas orientadas a fortalecer la transparencia y la eficiencia institucional. Entre ellas se destacan la evaluación de la Estrategia Anticorrupción, la gestión de las PQRSD, el seguimiento al sistema Ekogui, la verificación al desempeño del operador logístico, la revisión del Control Interno Contable, y los ejercicios de seguimiento a la gestión presupuestal y a las medidas de austeridad en el gasto, entre otros. Estas acciones permitieron valorar la efectividad de los controles implementados, identificar oportunidades de mejora y garantizar la correcta administración de los recursos públicos.

Como resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno del primer semestre de la vigencia 2025, se obtiene una puntuación del 77%, en donde se especificaron las fortalezas y debilidades presentadas para realizar el respectivo mantenimiento de controles.

A la fecha de la presente rendición, los planes de mejoramiento internos suscritos se encuentran así:

Tabla 16 Estado Planes de mejoramiento internos

Consolidado Planes de Mejoramiento Internos - Con Cumplimiento Total de las Acciones- Centro Nacional de Memoria Histórica							
No.	**Vigencia**	**Dependencia Responsable**	**Evaluación que Originó el Plan de Mejoramiento**	**Nro. de Hallazgo**	**Tema del Hallazgo.**	**Total Acciones Formuladas para Contrarrestar la Causa del Hallazgo**	**% Avance Cumplimiento de la Acción**
1	2023	Directora Administrativa y Financiera. Dirección de Construcción de la Memoria Histórica- Dirección del Museo de Memoria.	Informe de seguimiento Operador Logístico Contrato Interadministrativo 269-2023	1	Retrasos en la entrega de facturas por parte del contratista ALDESARROLLO, afectando el proceso de legalización de eventos y la ejecución presupuestal	1	100%
				2	Atrasos en la legalización de eventos por parte de las dependencias, en incumplimiento del protocolo GRF-PT-001 V10	2	100%
				3	Falta de claridad en el protocolo GRF-PT-001 V10 sobre la entrega y devolución de facturas y documentos por parte del operador logístico	1	100%
2	2024	Directora Administrativa y Financiera - Tesorería	Informe de Seguimiento Arqueo de Caja Menor	1	Desactualización del procedimiento de caja menor frente a normativa vigente	1	100%
				2	Fallas en la actualización del responsable bancario e información financiera.	1	100%
3	2024	Directora Administrativa y Financiera -TIC	Seguimiento al Aplicativo Ulises	1	Desactualización de dos manuales del sistema de comisiones con información desactualizada y normativa derogada.	1	100%
				2	Inconsistencias en la administración de usuarios que vulneran controles de	1	100%

					acceso según la ISO 27001.		
Totales				**7**		**8**	

Consolidado Planes de Mejoramiento Internos - Con Avance en las Acciones -Centro Nacional de Memoria Histórica.							
No.	**Vigencia**	**Dependencia Responsable**	**Evaluación que Originó el Plan de Mejoramiento**	**Nro. de Hallazgo**	**Tema del Hallazgo**	**Total Acciones Formuladas para Contrarrestar la Causa del Hallazgo**	**% Avance Cumplimiento de la Acción**
1	2023	Dirección Administrativa y Financiera. Recursos Físicos. Contabilidad.	Informe de seguimiento al Sistema de Control Interno Contable 2023	1	Falta de diligenciamiento de formatos establecidos para la gestión operativa y documental del proceso de Recursos Físicos conforme al SIG.	3	100%
				2	Inconsistencias en el aplicativo para el cálculo de la depreciación de activos fijos	1	50%
				3	Incumplimiento en la realización y documentación de sesiones del comité conforme a la Resolución 159 de 2015 del CNM	2	100%
2	2023	Dirección de Construcción de la Memoria Histórica	Informe de Seguimiento Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica y Entidades Territoriales	1	Desactualización de la caracterización del proceso y del procedimiento ACT-PR-002 Gestión de Iniciativas de Memoria Histórica	1	59%
				2	Incumplimiento en el uso de formatos establecidos en el procedimiento ACT-PR-002 Gestión de Iniciativas de Memoria Histórica	1	100%
				3	Incumplimiento del procedimiento ACT-PR-002 y de controles del mapa de riesgos en la gestión de iniciativas de memoria histórica (IMH).	1	100%
				4	Rezago en la ejecución de 51 iniciativas de memoria histórica (IMH) de vigencias 2020, 2021 y 2022	1	75%
				5	Incumplimiento de los indicadores institucionales relacionados con el acompañamiento a IMH del conflicto armado (vigencias	1	52%

					2020, 2021 y 2022) y su divulgación (vigencia 2022)		
				6	Incumplimiento del procedimiento SIP-PR-007 V5 y la Resolución 149 de 2021 en lo referente al monitoreo y reporte de riesgos materializados	1	83%
3	2024	Directora Administrativa y Financiera - Gestión de Talento Humano.	Seguimiento Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión	1	Desactualización normativa frente al nuevo modelo de gerencia pública 4.0.	1	83,33
				2	Incumplimiento de la evaluación de acuerdos según la Circular Externa 100-004-2024 del DAFP.	1	100%
				3	Falta de concertación de los Acuerdos de Gestión 2024 conforme al modelo de gerencia pública 4.0.	1	83,33
				4	Desactualización del sitio web del CNMH y falta de información sobre acuerdos de gestión.	1	100%
4	2024	Directora Administrativa y Financiera - Contabilidad	Informe de seguimiento al Sistema de Control Interno Contable	1	Desactualización documental en el proceso de Gestión Financiera.	1	20%
				2	Inconsistencias en el inventario por registros extemporáneos de bienes.	1	50%
				3	Incumplimiento del inventario físico anual y su impacto en el control de activos.	1	55%
5	2024	Directora Administrativa y Financiera - Gestión TIC	Auditoría a la Política de Gobierno Digital	1	Incumplimiento de requisitos del FURAG 2023 y afectación a la confiabilidad de la información	15	40%
				2	Debilidades en la implementación de la Política de Gobierno Digital.	3	25%
6	2024	Directora Administrativa y Financiera - Gestión TIC y Recursos Físicos	Informe de seguimiento a Derechos de Autor	1	Fallas en el control de equipos y software que afectan la protección de recursos	2	40%

7	2024	Directora Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	Informe de seguimiento al Aplicativo Sysman	1	Debilidades en la gestión de usuarios y en el cumplimiento de controles de acceso según la ISO 27001.	1	50%
Totales				**20**		**40**	

Consolidado Planes de Mejoramiento Internos en Formulación y Reformulación -Centro Nacional de Memoria Histórica								
No.	**Vigencia**	**Dependencia Responsable**	**Evaluación que Originó el Plan de Mejoramiento**	**Nro. de Hallazgo**	**Tema del Hallazgo.**	**Total Acciones Formuladas para Contrarrestar la Causa del Hallazgo**	**% Avance Cumplimiento de la Acción**	**Observación**
1	2024	Directora Administrativa y Financiera. Planeación. Oficina Asesora Jurídica.	Seguimiento Gestión de Conflicto de Intereses	1	Ausencia de estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés.	1	66%	Mediante documento SAIA 202507176008536-3, con fecha 17 de julio de 2025, la DAyF remitió a CI el plan de mejoramiento reformulado. El porcentaje de avance de la acción es reportado por el área, no obstante, CI debe realizar la verificación cualitativa y cuantitativa (con evidencias) en el segundo seguimiento programado para 2025.
				2	Deficiencia en la planificación y seguimiento del conflicto de interés.	1	33%	
				3	Ausencia de responsable y seguimiento en la gestión de integridad pública y conflicto de intereses.	1	Las dos (2) actividades programadas para esta acción, inició su ejecución el 1 de julio de 2025.	
				4	Falta de asesoría técnica y legal para la gestión de conflictos de interés y situaciones asociadas.	1	La actividad programada para esta acción, inició su ejecución el 1 de julio de 2025.	
				5	Ausencia de procedimientos claros para la gestión de conflictos de interés e inhabilidades.	1	La actividad programada para esta acción, inició su ejecución el 1 de julio de 2025.	
				6	Incumplimiento en la publicación de declaraciones de bienes, rentas y conflictos de interés.		Se debe verificar la publicación de las declaraciones de bienes y rentas y conflictos de interés en el aplicativo de integridad de Función Pública (Ley 2013 de 2019) para determinar si	

							se contrarresta la causa que generó el hallazgo.	
2	2024	Directora Administrativa y Financiera	Seguimiento a Gestión Código de Integridad	1	Falta de equipo de trabajo para la implementación del Código de Integridad	1	100%	Mediante documento SAIA 202507176008536-3, con fecha 17 de julio de 2025, la DAyF remitió a CI el plan de mejoramiento formulado. El porcentaje de avance de la acción es reportado por el área, no obstante, CI debe realizar la verificación cualitativa y cuantitativa (con evidencias) en el segundo seguimiento programado para 2025.
				2	Ausencia de diagnóstico sobre valores éticos en el CNMH.	1	Las actividades programadas para esta acción, inician su ejecución el 1 de julio de 2025.	
				3	Falta de articulación entre la política de integridad pública y el plan estratégico de talento humano.	1	66%	
				4	Falta de medición del impacto del Código de Integridad.	**1**	Las actividades programadas para esta acción, inician su ejecución el 1 de julio de 2025.	
				5	Ausencia de seguimiento a la implementación del Código de Integridad por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD.	**1**	10%	
Totales				**11**		**10**		

Totales	**38**		**58**	

6.7.5.5. Rol de Relación con Entes Externos de Control

Para la vigencia 2025, el CNMH cuenta con visita de la Contraloría General Republica, quien se encuentra desarrollando auditoria financiera a la vigencia 2024, se espera informe para el mes de diciembre de 2025.

En relación con la ejecución de los Planes de Mejoramiento, suscritos con la Contraloría General de la República, a los cuales se les efectuó seguimiento durante la vigencia 2025, se efectuó el cierre de acciones correspondientes al plan de mejoramiento de la auditoría financiera y se hizo permanente seguimiento a las acciones emprendidas por la Dirección General y la Dirección de Museo, los reportes se efectuaron de manera oportuna a través del aplicativo SIRECI y con corte a 30 de septiembre encontramos:

Tabla 17 Plan de mejoramiento al informe Auditoria financiera Centro Nacional de Memoria Histórica vigencia 2021

Año visita CGR	Evaluación que originó el Plan de mejoramiento	No. Hallazgos	Responsable	Acción de mejora/ Actividades	Estado	Acciones pendientes
2022	Informe auditoría financiera centro nacional de memoria histórica vigencia 2021	1 (comisiones)	Dirección Administrativa y Financiera	2/4	Cerradas 4	Valoración de efectividad por parte de la CGR
		1 (Pagos de sentencias y conciliaciones judiciales)	Oficina Asesora Jurídica	1/5	Abierta 1 Cerradas 4	Los días 09/10/2022 y 27/02/2023 se realizaron pagos a la demandante por la suma de $81.379.645, aprobados mediante Resolución 058 del 23/02/2023, cumpliendo con la sentencia en contra a favor de Martha Sánchez, En el Tribunal de Cundinamarca a 30 /11/ 2024 está al despacho para resolver apelación. Al requerimiento realizado en Auto 27/11/24 se ofreció respuesta desde el CNMH mediante radicado 9637 del 17 de diciembre de 2024.

Tabla 18 Plan de mejoramiento - auditoria de cumplimiento CGR 2022

Año visita CGR	Evaluación que originó el Plan de mejoramiento	No. Hallazgos	Responsable	Acción de mejora /Actividades	Estado	Acciones pendientes
2022	Informe auditoría financiera centro nacional de memoria histórica vigencia 2021	1 (comisiones)	Dirección Administrativa y Financiera	2/4	Cerradas 4	Valoración de efectividad por parte de la CGR
		1 (Pagos de sentencias y conciliaciones judiciales)	Oficina Asesora Jurídica	1/5	Abierta 1 Cerradas 4	Los días 09/10/2022 y 27/02/2023 se realizaron pagos a la demandante por la suma de $81.379.645, aprobados mediante Resolución 058 del 23/02/2023, cumpliendo con la sentencia en contra a favor de Martha Sánchez, En el Tribunal de Cundinamarca a 30 /11/ 2024 está al despacho para resolver apelación. Al requerimiento realizado en Auto 27/11/24 se ofreció respuesta

						desde el CNMH mediante radicado 9637 del 17 de diciembre de 2024.

6.5. Procesos contractuales y gestión contractual

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) dentro del periodo de enero a septiembre de 2025, realizó los procesos de contratación bajo los principios de transparencia, legalidad y eficiencia.

Se celebraron 528 contratos en total, distribuidos de la siguiente manera:

- 495 contratos corresponden a contratación directa con personas naturales para prestación de servicios.
- 33 contratos se realizaron mediante procesos de selección con personas jurídicas, utilizando modalidades como Régimen Especial, Selección Abreviada por Subasta Inversa, Invitación Pública de Mínima Cuantía, contratación directa con personas jurídica por causales diferentes a prestación de servicios y de apoyo a la gestión, así como la utilización de los Acuerdos Marco de precio, Instrumentos de Agregación de Demanda y Gran Almacén.

Esta gestión contractual ha permitido al CNMH avanzar en el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

6.5.1. Contratos suscritos con personas naturales

Mediante contratación directa, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) suscribió 495 contratos de prestación de servicios con personas naturales.

Estos contratos se dividen en dos categorías:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión: 87 contratos
Prestación de servicios profesionales: 408 contratos

Gráfico 7 Contratos de prestación de servicios

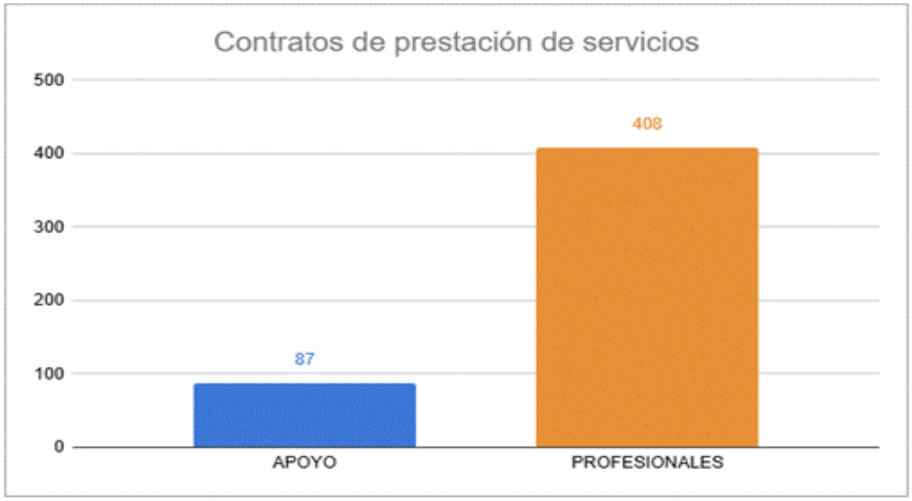

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera – Adquisición de bienes y servicios, 2025.

Estas contrataciones permiten fortalecer la capacidad operativa y técnica del CNMH en el desarrollo de sus actividades.

6.5.2. Contratos suscritos con personas jurídicas

A través de los diferentes procesos de selección, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) suscribió 33 contratos con personas jurídicas durante este periodo.

La distribución por tipo de proceso fue la siguiente:

- RE (Régimen especial con ofertas): 1 contrato
- SASI (Selección abreviada por subasta inversa): 2 contratos
- IPMC (Invitación pública de mínima cuantía): 3 contratos
- DIRECTA (Otras modalidades diferentes a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión): 12 contratos
- OC (Selección abreviada acuerdo marco de precios): 15 contratos

Gráfico 8 Contratos suscritos con personas jurídicas 2025.

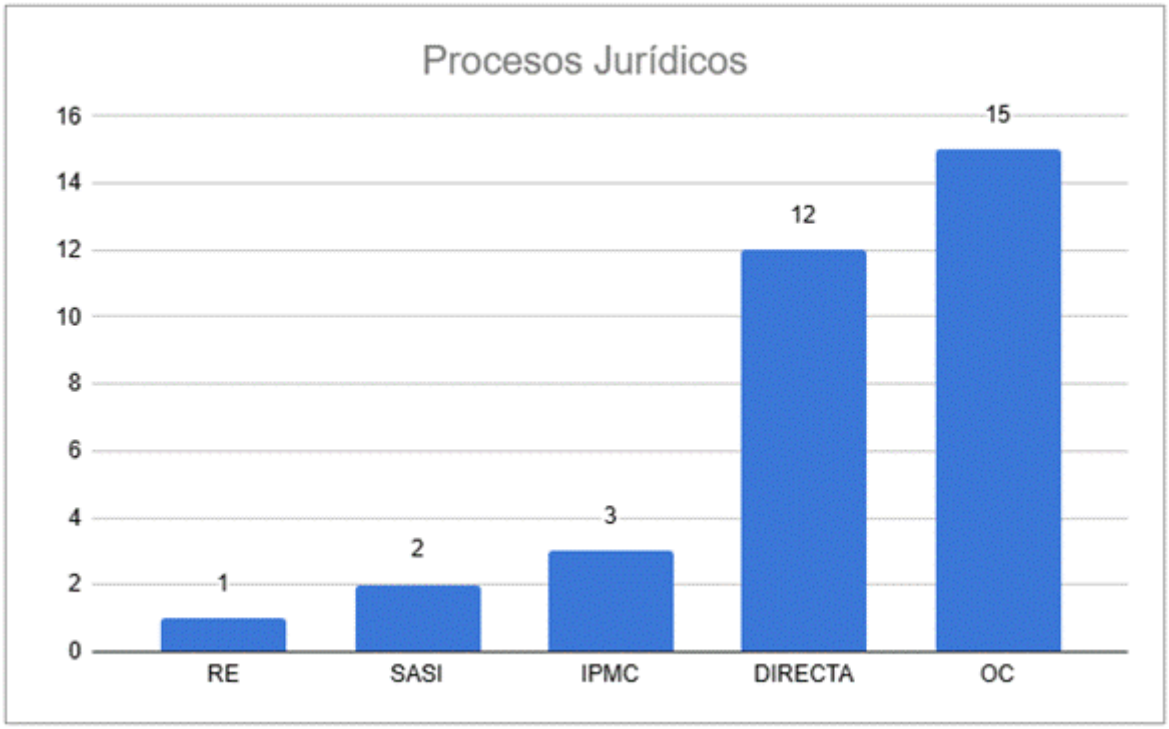

Fuente: CNMH, Dirección Administrativa y Financiera – Adquisición de bienes y servicios, 2025.

Estos procesos de selección garantizan transparencia y competitividad en la contratación con empresas y entidades.

6.5.3. Convenios

Dentro de los 12 contratos celebrados mediante contratación directa con personas jurídicas, en el periodo del informe, tenemos un (1) convenio interadministrativo, específicamente:

549-2025: celebrado con la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.

Este convenio tiene como objetivo desarrollar conjuntamente el proyecto de investigación "Medio ambiente, minería y conflicto armado en el Suroeste de Antioquia".

Este trabajo colaborativo fortalece la investigación sobre memoria histórica en la región.

6.5.4. Otros tipos de contratación

Durante este periodo se celebraron cuatro (4) memorandos de entendimiento con las siguientes organizaciones e instituciones[15]:

[15] Agencia Nacional de Contratación Pública. Colombia Compra Eficiente. Concepto. C-393 de 2025. Los memorandos de entendimientos son instrumentos simplificados en los cuales se incluyen intenciones, compromisos, aspiraciones, propósitos o se desarrollan instrumentos preexistentes. En los mismos no se contemplan obligaciones de comportamiento reales, ni términos imperativos u obligacionales, sino más bien clausulas programáticas que suelen contener simples exhortaciones o declaraciones de intención. Las normas que regulan los memorandos de entendimiento o cartas de intención corresponden a aquellas que de manera general le asignan las funciones a las Entidades Estatales. En este orden de ideas, este tipo de acuerdos no tienen el alcance de contrato estatal, en la medida en que no generan obligaciones para quienes lo suscriben, en consecuencia, no están sujetos a la normativa del Sistema de Compra Pública

- 457-2025 Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO
- 481-2025 Universidad Autónoma de Barcelona del Reino de España
- 494-2025 Universidad Pedagógica Nacional
- 561-2025 Secretaría Distrital de Gobierno y la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación

Estos memorandos permiten aunar esfuerzos, establecer relaciones de cooperación y crear marcos de entendimiento con instituciones aliadas.

Este trabajo colaborativo beneficia al CNMH porque:
- Fortalece las capacidades institucionales mediante trabajo conjunto
- Amplía el impacto y difusión de los procesos de memoria histórica
- Permite el intercambio de conocimientos y experiencias
- Contribuye al cumplimiento de los objetivos misionales del Centro

6.5.5. Cierres contractuales

Durante la vigencia 2025 se han adelantado importantes avances en materia de cierres contractuales, en línea con los indicadores definidos en el Plan de Acción Institucional.

Las actividades se han enfocado en consolidar procesos administrativos más eficientes, fortaleciendo la coordinación con las áreas técnicas y financieras para garantizar la culminación oportuna de los trámites.

Se destacan las sesiones de socialización del procedimiento de cierres con las dependencias de la entidad, orientadas a unificar criterios y optimizar el procedimiento. De igual manera, cabe resaltar que se ha logrado un avance del 50%, a la fecha del informe, representado en un total de quinientos cuarenta y tres (543) cierres contractuales correspondientes a las vigencias; 2020 y hasta el 2024.

6.5.6. Proceso de Liquidaciones

Dentro del proceso de liquidaciones, las gestiones desarrolladas se han alineado con los indicadores del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2025, priorizando la eficiencia y el cumplimiento normativo. Se ha fortalecido la elaboración y revisión de actas de liquidación bilateral, con acompañamiento constante a los supervisores para garantizar la verificación oportuna del cumplimiento de requisitos para concluir la fase poscontractual.

Así mismo, se realizaron sesiones de socialización del procedimiento de liquidaciones con los equipos de trabajo, promoviendo la apropiación de los lineamientos y la articulación entre la Dirección Administrativa y financiera y las dependencias técnicas. Logrando adelantar la liquidación formal de un total de cincuenta (50) procesos contractuales en lo corrido de la vigencia.

7. CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2025, el Centro Nacional de Memoria Histórica consolidó resultados que se alinean de forma directa con su misión institucional de garantizar el derecho a la verdad, la reparación simbólica y la no repetición, y con su visión de ser referente nacional

e internacional en la preservación y promoción de las memorias de las víctimas para la construcción de paz y el fortalecimiento democrático.

La entidad avanzó en la reconstrucción y circulación de memorias diversas, con participación activa de víctimas, comunidades y organizaciones sociales, fortaleciendo el tejido social y los procesos territoriales de verdad y dignificación. Con 56 actividades culturales y pedagógicas desarrolladas desde el Museo de Memoria, la consolidación de iniciativas como el Morral de las Memorias y el impulso a procesos de pedagogía para la no repetición, el CNMH posicionó contenidos de memoria con alcance territorial y enfoque diferencial.

En investigación y documentación, el Observatorio de Memoria y Conflicto avanzó en la calidad y seguridad de la información, cumpliendo estándares del DANE y fortaleciendo sistemas para el esclarecimiento histórico

De igual forma, se consolidaron acciones de cooperación internacional con 33 iniciativas gestionadas y recursos destinados a territorios priorizados para potenciar capacidades de memoria y paz

La gestión financiera demostró rigor y disciplina: 96% de los recursos comprometidos, ejecución sólida de rezagos presupuestales y cumplimiento de obligaciones bajo criterios de eficiencia y transparencia

El avance de 98% en el ODS 16 ratifica el aporte del CNMH a instituciones sólidas, paz y justicia. Así mismo, la implementación del plan estratégico mostró progresos integrales en territorialización, gestión del conocimiento, participación y fortalecimiento interno.

Por último, se puede evidenciar que el CNMH continúa desarrollando sus acciones en la vigencia 2025 con resultados consistentes, una operación articulada entre misión y estrategia, y capacidades fortalecidas para seguir garantizando memoria, verdad, dignidad y no repetición.